



Sede Regional Rosario
Facultad de Turismo y Hospitalidad
Licenciatura en Turismo

Turismo Cultural:

El caso de los Indios Quilmes

Alumno:

Luciana Chiappero

Tutor:

Guillermo Frittegato

DEDICATORIA

A mi familia que siempre me brindó su apoyo incondicional durante los años de cursado.

AGRADECIMIENTOS

Mi tutor Guillermo Fritegotto, quien me oriento durante el transcurso del trabajo.

Soledad Cabo, Profesora en Letras, por los consejos brindados en la redacción del trabajo.

Mi familia, por el apoyo incondicional y por acompañarme durante la realización del trabajo de campo en Quilmes, Tucumán.

Simón, habitante de la Comunidad India Quilme, por los valiosos aportes que me brindo durante mi trabajo de campo.

Bianca, Guillermina, Ornela y Lautaro mis compañeros y amigos de la facultad por los momentos compartidos y por su apoyo durante la realización del trabajo.

Lucía, Julia, Sofía y Paula mis amigas por darme su apoyo en especial en la etapa final del trabajo, soportando mis cambios de humor y aconsejándome.

A todas estas personas mi más sincero agradecimiento.

El caminar de nuestros pueblos indígenas es paso que resiste celebrando a la tierra.

*Resistir y exigir en la alegría comunitaria, en los colores que brincan
salpicando las fiestas.*

En la resistencia organizada de quien cuenta su historia

Para seguir nombrándose”

(Karla Vázquez)

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	Pág. 5
2	OBJETIVOS	Pág. 7
3	HIPÓTESIS	Pág. 8
4	PROBLEMÁTICA	Pág. 9
5	MARCO TEÓRICO	
	5.1 Turismo y patrimonio arqueológico.	Pág. 10
	5.1.2 Los usos sociales del patrimonio cultural.	Pág. 11
	5.1.3 Impacto del turismo en el patrimonio.	Pág. 12
	5.1.4 Los efectos del turismo sobre las comunidades y la cultura	Pág. 13
	5.2 La sustentabilidad en el turismo.	Pág. 14
	5.3 Turismo cultural. La transformación de lo “étnico” en producto turístico.	Pág. 16
	5.3.1 Etnoturismo y sustentabilidad.	Pág. 17
6	MARCO LEGAL	
	6.1 Ley de Promoción Turística N°1666	Pág. 19
	6.2 El documento más importante: La Cédula Real.	Pág. 19
	6.3 Ley Nacional de Turismo N° 25.997	Pág. 20
	6.3.1 Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS).	Pág. 21
7	METODOLOGÍA	Pág. 23
	7.1 Resultados trabajo de campo: Entrevistas y Trabajo de observación.	Pág. 24
8	CIUDAD SAGRADA DE LOS INDIOS QUILMES: Un poco de historia.	Pág. 30
	8.1 Invasión: La llegada de los Incas y de los Españoles.	Pág. 35
	8.2 La otra historia: cuentan sus pobladores.	Pág. 37
9	PROYECTO PROVINCIAL “RUINAS DE QUILMES” Y “PARADOR DE QUILMES”: Estudio de Caso.	Pág. 44
	9.1 El caso de Amaicha del Valle: Un mismo reclamo, un lugar diferente.	Pág. 46
10	PROPUESTA.	Pág. 49
11	CONCLUSIÓN.	Pág. 54
12	BIBLIOGRAFÍA.	Pág. 57

1. INTRODUCCIÓN

Un aspecto central de la actividad turística es la construcción de destinos y la posibilidad de establecerlos como lugares de interés y dotarlos de infraestructura y servicios para los posibles visitantes. Para que sea posible, se requiere de la apreciación de elementos y procesos naturales o de objetos históricos y culturales.

En esta tarea de construcción de la atractividad (Bertoncello, 2002) de los lugares, se neutralizan ciertos valores, pero no se prevé el daño físico, material y cultural que se puede producir en el sitio donde se quiere proyectar el atractivo.

Una de estas ideas de generación de recursos fue el Plan NOA Turístico y de manera particular, en la provincia de Tucumán, la construcción del programa de recuperación del Patrimonio Histórico Cultural de la provincia (Pelissero y Difieri 1981). Para revitalizar el camino a los Valles se distinguieron dos puntos estratégicos: uno fue Tafí del Valle y el otro la Ciudad Sagrada de Quilmes.

El presente trabajo hace hincapié en este último con el objetivo de dar a conocer el impacto negativo que produjo el *Proyecto Turístico Ruinas de Quilmes* iniciado en el año 1978, el cual incluyó la construcción de un hotel boutique dentro del sitio arqueológico sin tener en cuenta las consecuencias a nivel estructural, arquitectónico, social y cultural, las cuales se manifiestan en la actualidad.

Remy Knafou (1992) advierte sobre la contradicción que implica la valorización turística de un lugar de destino, en tanto conlleva su incorporación a un territorio turístico cuya lógica y sentido están en el terreno de origen y por lo tanto es ajena a la sociedad del lugar. Esto constituiría la base de muchos de los conflictos que están relacionados al impacto del turismo.

Esta actividad de servicios es tan perturbadora como cualquiera, no solo por las modificaciones en infraestructura que genera, sino también por los procesos de relacionamiento cultural que ejerce y que muchas veces se convierte en fenómenos de agresión para las poblaciones anfitrionas (Sosa, 1997).

Una de las dificultades en relación al uso turístico del patrimonio en la Ciudad Sagrada de Quilmes es la mercantilización de los recursos culturales y patrimoniales sin una adecuada capacidad de gestión ni de conservación de los mismos.

Jorge Sosa (1997) señala que el “Turismo Arqueológico” o “Arqueturismo” no solo significa tomar como puntos de visita lugares arqueológicos, sino que hace referencia a una forma especial de hacer turismo en este tipo de medio frágil y no renovable, la cual debe estar a cargo de personal especializado, sin dejar de tomar en cuenta los medios que se utilizan para la visita de los sitios en donde se debe privilegiar la integridad y la preservación del patrimonio antes que la rentabilidad inmediata.

El pueblo de Quilmes ha venido construyendo desde hace años un movimiento indígena que busca reconstruir su identidad étnica utilizando los recursos patrimoniales existentes en sus territorios, los que se han ido constituyendo de esta forma, en uno de sus principales elementos simbólicos de demanda y disputa.

A partir de esto el presente trabajo se enfoca en la relación existente entre los usos turísticos del patrimonio cultural y la posible participación activa de la CIQ a hacer uso de los mismos.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar el impacto que produjo el Proyecto Turístico Ruinas de Quilmes en la Antigua Ciudad Sagrada de Quilmes y las consecuencias que provoca en la sustentabilidad del lugar.

Objetivos Específicos

- Analizar las transformaciones que sufrió el sitio Arqueológico de la Ciudad Sagrada de Quilmes luego de la implementación del Proyecto Turístico Ruinas de Quilmes.
- Analizar las tendencias del turismo cultural dentro del marco de turismo étnico en relación al patrimonio y a la comunidad del lugar.
- Analizar la situación actual de la Comunidad India Quilme en cuanto a su escasa participación en la toma de decisiones sobre las acciones turísticas sobre su tierra y la constante intervención de terceros sobre las mismas.

3. HIPOTESIS

- Una de las dificultades en relación al uso turístico del patrimonio en Quilmes es la mercantilización de los recursos culturales y patrimoniales en cuanto a la capacidad de gestión y conservación de los mismos ante la falta de aplicación de políticas turísticas sostenibles.

4. PROBLEMÁTICA

El presente trabajo pretende evaluar las razones que llevaron a realizar el “Proyecto Turístico Ruinas de Quilmes” dentro del sitio arqueológico de la Ciudad Sagrada, teniendo en cuenta el impacto negativo que produjo en el lugar a nivel estructural, arquitectónico, social manifestado en la actualidad y presentando evidencias en la ausencia de sustentabilidad turística.

Teniendo en cuenta el mal desempeño de la Provincia de Tucumán, así como de los inversores privados, ya que se evidencian falencias a la hora de realizar un estudio para proyectar a las Ruinas como un potencial destino turístico sin respetar las advertencias dadas sobre el área de arqueología a la hora de construir un hotel en medio del sitio arqueológico, es notable el intento de insertar a sus habitantes en actividades productivas tanto para el turismo como para su comunidad y que de esta forma el turista sienta el lugar de una manera mucho más cercana a la realidad intentando que forme parte de su vida.

También se quiere identificar tanto la diferencia entre un mundo que mercantiliza a las culturas como simples objetos deshumanizados, como el decir y el hacer de los responsables gubernamentales de los proyectos “Ruinas de Quilmes” y “Parador Ruinas de Quilmes” obligando muchas veces a la Comunidad Indígena a exhibirse y a no ser participe en la decisión de las políticas turísticas, cuando en realidad son ellos mismos los reales herederos y propietarios de ese patrimonio devenido en recurso privado.

5. MARCO TEORICO

5.1 Turismo y Patrimonio Arqueológico

El patrimonio arqueológico es un recurso social, cultural y también económico. Para su utilización tanto educativa como comercial es imprescindible la puesta en valor del mismo.

“El patrimonio, en la medida que pretende representar una realidad, constituye un campo de confrontación simbólica inevitable tanto entre las distintas versiones concurrentes como en el ámbito de las confrontaciones externas, simbólicas y físicas entre grupos sociales” (Prats, 1997).

Esto implica que, en el proceso de construcción sociocultural del pasado deben participar diferentes actores sociales, con mayor o menor grado de responsabilidad, pero todos con el compromiso de velar por los bienes culturales, tanto en el aspecto material como simbólico.

La correcta difusión de los bienes culturales es de gran importancia para las comunidades que los poseen ya que sirven para reforzar la identidad y diversidad en un mundo globalizado que tiene como paradigma la homogeneización.

El turismo cultural y la creciente demanda por "consumir" el patrimonio arqueológico es una realidad, es un hecho que no se puede negar.

Para comprender las dimensiones de la actividad turística en la Ciudad Sagrada de Quilmes hay que considerar que es el único yacimiento arqueológico del país, el cual es visitado por más de 900 turistas a diario (Ente de Turismo de Tucumán, 2010), lo que implica importantes inversiones y estrategias tanto públicas como privadas en pos de su desarrollo turístico.

El tipo de turismo que se ha venido desarrollando en la zona ha tenido, entre otras consecuencias, la llegada de empresarios, quienes muchas veces no han tenido en consideración a las comunidades originarias. Si bien algunos integrante de la Comunidad India Quilme han logrado obtener puestos de trabajos como guías turísticos, no se los ha involucrado en las tomas de decisiones respecto del plan de desarrollo.

Los monumentos patrimonializados adquieren valores didácticos en sí mismos para el común de la población por ser, básicamente, testimonios de las grandezas del pasado. Es a raíz de esto que se genera un vacío de información en relación con los usos sociales que tuvieron lugar en estos ámbitos. Desde la óptica del turismo esta situación puede traducirse en el respeto por la diversidad cultural (Salemme et al., 1999). Así se crean espacios que pueden ser utilizados por las comunidades locales y por los visitantes con el objetivo común de acercar el pasado al presente.

No obstante como “recurso”, el patrimonio cultural en ningún caso es renovable. Su pérdida es definitiva y esto es más dramático respecto de la desaparición de sitios arqueológicos, considerando toda la información y patrimonio que allí puede existir (González, H y González, B. 2000).

Un aspecto en la investigación del patrimonio arqueológico en particular es conocer y entender los valores atribuidos a los bienes culturales por una sociedad determinada. Esto permitirá conocer las razones por las cuales el público se dirige a espacios culturales de este tipo, sus preferencias y razones de rechazo, de qué modo se apropia de este patrimonio si ese es el caso y qué dificultades encuentra para relacionarlo con su vida cotidiana.

También es particularmente importante considerar cómo los usuarios locales perciben y valoran el patrimonio arqueológico incorporado a la actividad turística y el consenso social respecto a estos valores. Son estos usuarios quienes muchas veces lo sustentan y quienes pueden desempeñar un rol importante en la difusión y conservación del mismo.

5.1.2 Los usos sociales del Patrimonio Cultural

Resulta necesario comprender que el concepto de patrimonio cultural es amplio y va más allá de los valores construidos y erigidos en otras épocas.

Según la OMT, 1985, se entiende por turismo cultural todos los movimientos de personas para satisfacer la necesidad humana de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros.

Como cita en su trabajo “Patrimonio tangible e intangible, dos ópticas un mismo reto”, Eusebio Leal (1942), hay una zona tangible que es la evidencia más clara, con sus expresiones físicas; pero también se presenta ante nosotros ese otro espacio, el humano e intangible, conformado por las tradiciones, costumbres, modos de hacer y actuar, por el ejercicio del pensamiento y las más diversas prácticas culturales. Es por ello que, sin el hombre como protagonista, toda preocupación de carácter científico, profesional o cultural, carecería de sentido.

Hace unas décadas, el interés general en el ámbito del patrimonio, recaía sobre los edificios emblemáticos. Más adelante, se ha incluido la compleja temática de la sociedad que habita y desarrolla sus propios valores, aquellos espacios antes sacralizados y comprendidos como monumentales.

En los últimos años, se están experimentando distintas tendencias y perspectivas en cuanto a la revalorización y rentabilización del patrimonio arqueológico.

Para presentar el patrimonio arqueológico, para difundirlo y aumentar su valoración social, es necesario contar con los instrumentos, los medios y los conocimientos aptos. Podemos encontrar múltiples iniciativas en este sentido como los museos de sitio, pero muchas veces el valor que se le da no corresponde realmente a lo que se muestra en su interior.

La revalorización del patrimonio, ya sea cultural o natural, es la respuesta que muchos destinos se encuentran en procesos de cambio y readaptación.

Teniendo en cuenta esto, se pretende analizar las posibilidades que el turismo ofrece para conservar, gestionar y valorizar el patrimonio histórico-cultural dentro de un modelo de desarrollo sustentable.

No sólo la revalorización del patrimonio está dada por la aplicación de políticas elaboradas por Organismos Internacionales, sino que también organismos nacionales, regionales o locales pueden implementar programas de revalorización del patrimonio histórico cultural que sean valiosos para la construcción de la identidad local.

Latinoamérica y en especial Argentina, poseen pequeños poblados históricos que, considerados individualmente, podrían tener una atracción relativa, sin embargo multiplicarían su importancia en tanto se encarara su recuperación y preservación a nivel del territorio, involucrando a la comunidad local.

Las estrategias comerciales de puesta en valor de sitios y monumentos históricos, mencionadas como una modalidad eficaz de protección, captación de fondos para su mantenimiento y para la formación de recursos técnicos dirigidos a tal fin, deberían considerar principalmente a las poblaciones autóctonas.

Si bien en el complejo de las Ruinas, los guías del lugar son descendientes de los Indios Quilmes, ninguno de ellos es tomado en cuenta por las autoridades de la Provincia de Tucumán, no son valorados sus relatos al momento de contar la verdadera historia de la Comunidad India Quilmes.

5.1.3 Impacto del Turismo en el Patrimonio

En la actualidad, los nuevos modelos de turismo que pretenden acomodarse a las recientes motivaciones turísticas se basan en la desmasificación de los lugares (Marchena, M. et al, 1993), por lo que deben crearse nuevos escenarios turísticos de futuro, donde se evite el deterioro que han sufrido aquellos productos o destinos vinculados a un uso indiscriminado de los recursos y a la ausencia de objetivos a largo plazo.

América Latina carece de estudios regionales sobre la situación actual y faltan evaluaciones previas del impacto de proyectos de inversión turística.

En algunas ocasiones el turismo genera:

- Contaminación arquitectónica: a menudo se ha fracasado al querer integrar la infraestructura de sitios o de lugares turísticos con las características del medio natural, provocando así "choques" entre el medioambiente construido y el propio de la zona.
- Urbanización y postura: la urbanización responde a los diferentes paisajes, se trate de ambientes costeros (lineal), a lo largo de valles y rutas escénicas, o en áreas de tierra interior.

- Sobrecarga en la infraestructura: se manifiesta cuando la intensidad de las visitas supera la capacidad de la infraestructura prevista.
- Segregación de residentes locales: la separación espacial de las áreas turísticas del resto del centro turístico o en los alrededores del campo conlleva, en ocasiones, a una segregación social.
- Descargas residuales: El equipamiento hotelero y los servicios de apoyo, así como las residencias privadas, son las principales fuentes de descargas residuales en muchos de los desarrollos turísticos.

Sumado a estos impactos del turismo, algunas jurisdicciones locales no cuentan con un poder legislativo adecuado para la gestión de su propio patrimonio, o directamente no tienen ninguna competencia porque ésta se encuentra en el ámbito provincial o nacional, por lo que se desconoce la jerarquía que poseen sus atractivos e incluso carecen de recursos económicos para realizar una buena intervención.

El grado en que un atractivo cultural puede ser influido por la actividad turística depende de los ámbitos y jurisdicciones que existen sobre el atractivo, de la intensidad de su uso, de la categoría y jerarquía del atractivo, de la capacidad de carga del mismo y de su comercialización excesiva.

La modalidad de uso del suelo del entorno donde se ubica el atractivo es una de las variables que más afecta al patrimonio cultural. La inexistencia de un proyecto de ordenamiento territorial que evite el deterioro e incluso la destrucción de zonas de interés patrimonial ha generado incompatibilidad en los usos de la superficie, pérdida de accesibilidad y de calidad visual. Esto lleva al quebranto de gran cantidad de elementos que hacen a la identidad de un lugar.

Es imposible desligar un monumento o un sitio arqueológico de su entorno, del asentamiento donde se ubica y de la sociedad que lo contiene. El desconocimiento de esa realidad ha generado impactos negativos en el recurso y en los lugares donde se han propuesto productos turísticos.

5.1.4 Los efectos del turismo sobre las comunidades y la cultura

Teniendo en cuenta las dificultades que pueden llegar a presentarse entre las comunidades autóctonas, su cultura y el turismo desarrollado en el lugar de destino, en este caso en las Ruinas Quilmes, es de importancia destacar que la unión entre lo turístico y lo cultural implica crear espacios de interacción donde los turistas y las comunidades puedan dialogar respecto del universo de significaciones y concepciones del mundo de la cultura a la cual se acercan, y de las perspectivas que sus mutuas diferencias hacen posibles, (Naya, 2006).

En las últimas etapas del ciclo del turismo, los modelos no pueden revelar si toda la comunidad se opone al turismo o si solo algunos sectores de la población sufren los impactos sociales y se quejan de ellos.

El hecho de que los miembros de la comunidad local se adapten al turismo de diversas maneras añade complejidad al problema. También puede ocurrir que el turismo se desarrolle paralelamente a otros cambios y el comportamiento local sea más una respuesta a estos últimos que a los cambios inducidos por el turismo.

En un contexto turístico este proceso se desarrolla a medida que los habitantes y sus símbolos culturales son tratados como mercancías que pueden comprarse, trocarse o venderse.

Es necesario que el turismo cultural pase primero por la voluntad de las comunidades, de reconocerle el derecho a participar o no de esta actividad. Los pueblos no deben ser “zoológicos” (Naya, 2001) para una mayor venta de su cultura, sea ya por su exotismo o por su pobreza. Deben participar activamente de los beneficios económicos del turismo y no ser tratados como fósiles vivientes para el agrado de los turistas urbanos en busca de paraísos perdidos, (Naya, 2001).

De este modo, la gente empieza a presentar sus manifestaciones tradicionales exclusivamente para los turistas y esos eventos pueden perder su valor cultural y espiritual.

La aceptación del turismo por parte de la comunidad depende en gran medida del grado en que la atracción refleje las necesidades y deseos de la población local y su integración en esa actividad. Los cambios culturales negativos pueden minimizarse si la población local tiene la posibilidad de participar en negocios relacionados con el turismo y en las decisiones acerca de la cantidad y el tipo de turistas que entran en las comunidades y la frecuencia con la que lo hagan. Los impactos culturales y económicos se reducen allí donde los grupos locales tienen cierta autonomía con respecto a su territorio y donde han sido integrados a la industria turística. El acceso de la población local a una atracción y la percepción de que ésta aporta beneficios merced a la creación de empleos o de ingreso adicional a la economía local son también factores que favorecen la aceptación por parte de la comunidad.

El libre acceso de la población local es considerado a menudo una medida positiva, ya que los residentes tienden a disgustarse con los turistas si tienen la impresión de que las autoridades de una zona protegida lo administran más en provecho de los visitantes que en beneficio de la comunidad.

5.2 La sustentabilidad en el turismo

El turismo cultural sostenible atrae a muchos grupos de personas, lugares y entidades: los turistas y las poblaciones locales, los museos, sitios arqueológicos y paisajes, a las empresas turísticas y a los poderes públicos.

“El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y

fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".(OMT, 1999)

La expansión y la diversificación del turismo durante las dos últimas décadas le concedieron una importancia cada vez mayor porque contribuyen al desarrollo económico de países y regiones de todo el mundo.

Sin embargo, a partir de la década de 1980 debido al debate sobre los problemas de degradación ambiental, el turismo comenzó a ser cuestionado por los impactos negativos que podría causar en los destinos.

Uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores es esclarecer la manera de promover el desarrollo del turismo pero evitando los impactos propios de la actividad. Es decir, esclarecer el modo de desarrollar un turismo más sustentable en términos ambientales, socioculturales y económicos.

Muchas de las acciones llevadas a cabo para este fin son irreversibles debido a que una vez que las comunidades y los lugares pierden las particularidades que las hacen distintivas y atractivas a los turistas, también sufren una pérdida patrimonial, tanto de identidad como social, (McCool 1995).

La interpretación del Desarrollo Sustentable muestra el alcance de los objetivos tradicionales del desarrollo (bienestar social y aumento de la productividad económica) a partir de la adopción de criterios de sustentabilidad ecológica en el uso de los recursos a largo plazo.

Muchos países han elaborado sus propias interpretaciones, pero en pocos casos se ha trasladado a líneas directas de acción. Esto es común en los países en vías de desarrollo, donde los responsables de formular las políticas turísticas se concentran en los efectos económicos positivos de la actividad e ignoran otros aspectos.

La OMT, 1999 sostiene que es necesario hacer viable las empresas, el negocio y la comunidad local dentro del respeto a la participación en el marco de la planificación turística sobre tres puntos: beneficios sociales y económicos para el municipio y sus habitantes, calidad y sostenibilidad ambiental, y desarrollo turístico acorde a la autenticidad e identidad cultural. Estas recomendaciones pueden trasladarse a la gestión que el turismo realiza del patrimonio histórico-cultural y de las potencialidades que este tiene en el marco del rescate de valores sociales que garanticen, no solo su funcionamiento actual sino también el uso adecuados de los mismos para las generaciones futuras.

La sustentabilidad pasa a ser un concepto central que propone la reevaluación del papel del turismo en la sociedad contemporánea, concepto que demanda una visión a largo plazo de la actividad económica y que pretende ofrecer una respuesta al proceso de degradación ambiental del planeta y, también, a los problemas y desigualdades sociales generados por un estilo de crecimiento económico que compromete la satisfacción de las necesidades de grandes sectores.

El término "desarrollo sustentable" refiere a todas las medidas benignas o beneficiosas para el ambiente, tendientes al desarrollo (Burr 1995). Cabe destacar aquí que en nuestra perspectiva, el ambiente abarca tanto los aspectos naturales como los socioculturales y las relaciones que se establecen entre ellos. El concepto de "uso sustentable" refiere a la idea de que es posible un desarrollo social y económico racional, rentable, sustentable y participativo sin degradar o destruir los recursos para las generaciones presentes y futuras.

Para promover el turismo cultural sostenible los organismos tanto privados como públicos deben basarse en una cooperación activa con las culturas locales.

Muchas veces las actividades cotidianas son absorbidas por el sistema turístico; esta situación se ve reflejada en distintas partes del mundo. Las comunidades anfitrionas deben tener la posibilidad de decir que no al turismo masivo, y si lo aprueban, imponer algunos principios. (Robinson.1999). Esto es lo que no sucedió en el predio que abarca a las Ruinas Quilmes, donde años atrás sus habitantes fueron sacados de allí, a pesar de sus reclamos, para la construcción de un Hotel Boutique y un Museo de sitio. No solo no se los escucho a ellos, ni tampoco a los arqueólogos y antropólogos que se oponían al proyecto porque sostenían que tanto el Hotel como el Museo iban a ser construidos en un lugar que no había sido excavado y podrían existir parte de las ruinas.

5.3 Turismo Cultural: La transformación de "lo étnico" en producto turístico

En el campo del turismo, muchas comunidades han sido recreadas o inventadas y su cultura vendida como producto. El caso de la Comunidad India Quilme no es la excepción. Todas estas cuestiones, son empaquetadas, mercantilizadas y comercializadas por los intermediarios (Boyd e Singh, 2003).

Una forma particular del turismo cultural es el turismo étnico. Su atractivo principal es la forma de vida de determinados grupos humanos, diferenciados por raza, religión, región de procedencia y otras características comunes. Este tipo de turismo trae consecuencias en el plano de la ética y de las relaciones humanas, cuando se coloca al atractivo al servicio de los negocios turísticos.

La actividad turística enfocada a lo étnico no solo debe medirse por las políticas implementadas, sino también como consecuencia de una revalorización cultural de grupos indígenas, quienes han colaborado en la redefinición de su propio entorno.

Los pueblos indígenas se caracterizan por mantener una profunda relación con lo Sagrado y con la naturaleza. En el centro arqueológico perteneciente a la Ciudad Sagrada de Quilmes, sus centros ceremoniales fueron destruidos y algunos quedaron ocultos por los fenómenos naturales o por la falta de fondos para seguir con la excavación.

En este caso, por diversas intervenciones estatales, a manos de empresarios privados, estos centros fueron expropiados para fines turísticos. Sin embargo, para beneficio de la Comunidad India Quilmes, hubo lugares sagrados como los ríos, cerros y partes de utensilios que no pudieron ser sustraídos y que, hasta la fecha, son utilizados para preservar su herencia milenaria transmitida de generación en generación.

El estado a través de diversos organismos, reconoce en el turismo una actividad productiva capaz de generar una alternativa económica. Sin embargo, la producción turística Argentina evidencia una complementación entre el sector público (nacional, provincial) y sectores privados (agencias y promotores locales). Esta complementación promueve la explotación de recursos locales a través del diseño de una “oferta turística” que no tiene en cuenta una debida planificación ni la responsabilidad social que conlleva, por lo que es necesario analizar la forma en que estos recursos se constituyeron como atractivos turísticos del lugar y de qué manera los mismos caracterizan el tipo de turismo a desarrollar.

En el turismo étnico, el Estado tiene que actuar como regulador de las relaciones entre las esferas pública y privada y los asesores tienen que equilibrar los diferentes intereses de los distintos segmentos de la comunidad anfitriona y de su relación con los turistas.

Por una parte, el proceso de transformación del patrimonio en atractivo turístico posibilita la participación de la población local en la definición de una versión que sus propios integrantes quieren dar, y que quieren que sea consumidas por otros (Troncoso, 2004).

5.3.1 Enoturismo y sustentabilidad

El etnoturismo ha sido una de las actividades desarrolladas en el contexto de una creciente industria turística que está centrada en el interés hacia las culturas indígenas en la época actual. (Stocker, 2007)

Los efectos negativos del turismo masivo han sentado las bases para el desarrollo de nuevos enfoques turísticos que apuestan a favor de modelos que buscan ser ambiental y socioculturalmente sustentables, dando paso al surgimiento de otras alternativas que, a diferencia del turismo masivo, se preocupa por reforzar y conservar la diversidad local en todos sus ámbitos. (Castro y Llacaleo, 2003).

Entre estas nuevas alternativas se ha propuesto desarrollar iniciativas turísticas, donde el atractivo principal lo constituyen los recursos naturales y los aspectos culturales presentes en el territorio.

Según Hernández, (2004) surgen emprendimientos etnoturísticos con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las comunidades indígenas y de fomentar la conservación, esperando con este proceso que las comunidades diversifiquen sus actividades tradicionales, que se generen nuevos aportes para su desarrollo y que se fortalezca su identidad por medio del mantenimiento de formas de vida tradicionales.

Al considerar al etnoturismo como una estrategia viable que contribuye al desarrollo, el protagonismo de las comunidades indígenas se hace fundamental, tanto por la valoración de los recursos naturales y culturales, como por la disposición para realizar otras actividades diferentes a las tradicionales y además por el apoyo que debería brindar el Estado para el desarrollo de la actividad a través de la realización de una adecuada capacitación y asesoramiento a las comunidades indígenas.

Teniendo en cuenta que actualmente los pueblos indígenas demandan oportunidades reales de participación, decisión y acceso al conocimiento de un modo culturalmente adecuado (Velasco, 1999), se hace necesario respaldar iniciativas que se proyecten hacia el futuro como estrategias de vida sustentable.

En ese sentido, el etnoturismo es entendido como una propuesta de etnodesarrollo que abre una puerta a las comunidades que históricamente se habían visto desfavorecidas por la marginación y que actualmente disponen de valiosos bienes paisajísticos en los territorios donde habitan en la actualidad. Tal es el caso de la Comunidad India Quilmes.

Los esfuerzos de la comunidad indígena de Quilmes, en Tucumán, ponen en evidencia las debilidades que plantea una propuesta de desarrollos etnoturísticos, como por ejemplo la imposibilidad de las poblaciones locales para alcanzar los estándares que una propuesta de etnoturismo plantea.

6. MARCO LEGAL

6.1 Ley de Promoción Turística n° 6166

En 1992, ya en el período democrático y bajo la Ley Provincial de Promoción Turística N° 6166, ley que actualmente no se encuentra en vigencia y cuyos objetivos son promover la acción privada en el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos y conservar y proteger el patrimonio turístico, histórico y cultural de la Provincia, se entregó en licitación por 10 años, el manejo del sitio arqueológico a un empresario de la zona. Éste expandió las obras de infraestructura con un concepto turístico-empresarial que descuida el aspecto patrimonial: se instalaron un local de ventas de artesanías, una sala de exposiciones de piezas arqueológicas -“el museo”- y un hotel boutique con piscina y restaurante en las inmediaciones del área reconstruida y por tanto dentro del sitio, afectando sus estructuras.

El 27 de mayo de 2002 la Secretaría de Estado de Turismo decidió no conceder la ampliación de la concesión del Complejo Ruinas de Quilmes, ubicado en el lugar del mismo nombre a la firma de Héctor Cruz, (ANDHES).

Finalizado el período de la licitación y adeudando pagos sobre la misma, el empresario continuó manejando el sitio y el complejo turístico-hotelerero a pesar de distintos decretos del Poder Ejecutivo que permitían al gobierno desalojarlo y de los reiterados pedidos judiciales de la Comunidad India de Quilmes de restitución del mismo como parte de su pasado y herencia. Es así que en enero de 2008 la misma decidió ocupar el sitio y administrarlo colectivamente.

Las llamadas “Ruinas de Quilmes” recibieron esta denominación durante el Proceso de Reconstrucción en la dictadura y pasaron a conocerse entonces como la “Ciudad Sagrada de Quilmes” en el marco de este proceso de revalorización del pasado y presente indígena y de la recuperación del sitio por la Comunidad.

6.2 El documento más importante: La Cédula Real

Los Quilmes tienen la posesión tradicional del territorio ancestral desde el 2008 y su reivindicación se ampara en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio 169 de la OIT y el art. 75, Inc. 17 de la Constitución nacional; art. 149 de la Constitución de la Prov. de Tucumán, y la Cédula Real de 1716. (ANDHES).

La Cédula Real fue emitida por la Corona Española en abril de 1716 y aceptada por el Ministerio Público de Buenos Aires en 1853. Ambos, Corona y Ministerio Público, reconocen la posesión y derecho territorial de las comunidades que hoy habitan el noroeste provincial.

“Dar posesión real al cacique (...) y que en ningún tiempo os han de quitar persona alguna”, da cuenta el documento histórico y remarca que se otorga el territorio al cacique “para él, su indiada, herederos y

sucesores (...) como dueños legítimos de aquellas tierras para que las posean ellos y sus descendientes". (Extracto Documento Cédula Real, 1716).

Esta Cédula es prueba reconocida por el derecho local (provincial y nacional) y también tratados internacionales. No especifica hectáreas, pero sí montañas, lagos y arroyos que aún perduran, en base a los cuales la Unión Diaguita estima 120.000 hectáreas. (Boletín Informativo CIQ)

En el último siglo les fueron arrebatadas más de la mitad del territorio. Y cada hectárea es defendida como si fuera la última; además hay cuatro hectáreas, que están en disputa en las afueras del pueblo de Colalalo del Valle que son ejemplo de esa decisión.

A pesar del documento histórico, el juez de paz solicitó el desalojo en 2009 y contó con el aval del juez del Juzgado de Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación que ordenó cuatro veces el desalojo de las cuatro hectáreas. (ANDHES).

Desde el 2008 al 2011, la CIQ fue víctima nuevamente de desalojos de su propia Tierra, a pesar de la existencia de la Cedula Real como documento único que declara que ellos son sus poseedores.

6.3 Ley Nacional de Turismo n° 25.997

A comienzos del año 2004 el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Turismo de la Nación, estableció como prioridad la sanción de una nueva Ley Nacional de Turismo. La misma fue promulgada en enero del año 2005 y publicada en el Boletín Oficial el 7 de enero de ese mismo año.

El Senado y Cámara de Diputado de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley a la Ley Nacional de Turismo n° 25.997

Objeto y Principios

ARTICULO 1º - Declárase de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado.

El turismo receptivo es fduna actividad de exportación no tradicional para la generación de divisas, resultando la actividad privada una aliada estratégica del Estado. Son actividades directa o indirectamente relacionadas con el turismo las que figuran en el Anexo I, conforme la clasificación internacional uniforme de las actividades turísticas de la Organización Mundial de Turismo.

Objeto. La presente ley tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la

optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad. (Ley Nacional de Turismo 25.997)

Calificar el desarrollo de una actividad turística como “política de Estado” implica considerarla como un eje central de la gestión gubernamental a la cual deben recurrir los distintos actores públicos y privados poniendo a disposición los recursos humanos y económicos necesarios para otorgarle sustento. Los múltiples sectores propios del turismo movilizan entre otras cosas lo cultural, propiciando una creciente identidad de los pueblos que desarrollan sus productos.

Fijar las políticas nacionales de la actividad turística en el marco de un plan estratégico establece un proceso donde se posibilita la determinación de políticas y el diseño de estrategias que orientan la formulación de programas, proyectos y acciones para el desarrollo y crecimiento del turismo.

El turismo es una actividad en que las formas, paisajes e identidades regionales resultan fundamentales para potenciar un producto complejo y diversificado.

Su carácter federal lo constituye en un ámbito de consulta y concertación de las acciones que progresivamente amplíen la oferta turística nacional en condiciones de competitividad.

6.3.1 Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS)

La Ley n° 25.997 define tres apartados sobre los que gira la política pública de turismo, ellos son:

- a) El Plan Federal Estratégico de Turismo;
- b) El Consejo Federal de Turismo;
- c) El Instituto Nacional de Promoción Turística

En el presente trabajo se hace referencia al Plan Federal Estratégico de Turismo el cual surge del artículo n° 7, Inciso a) de la Ley 25.997.

ARTÍCULO 7° - Deberes. Son deberes de la autoridad de aplicación los siguientes:

a) Fijar las políticas nacionales de la actividad turística con el fin de planificar, programar, promover, capacitar, preservar, proteger, generar inversión y fomentar el desarrollo en el marco de un plan federal estratégico a presentarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la promulgación de la presente ley; (Ley Nacional de Turismo 25.997)

El Estado en su rol de facilitador, promotor, administrador y participante activo del Turismo asume a través de la formulación del PFETS 2016 y las acciones concretas que de él derivan cotidianamente, el compromiso de generar un turismo responsable y respetuoso con el ambiente y las comunidades locales.

El gobierno junto a los actores privados del turismo son los responsables de generar un desarrollo turístico sustentable para resguardar los destinos.

Es por tal motivo, que el PFETS 2016 es un importante avance en lo que a planificación de turismo se refiere. Propone lograr una mejor calidad de vida para los habitantes del país garantizando el respeto por la cultura, la identidad y los valores de las comunidades anfitrionas.

En este caso de estudio, el turismo involucra a los pueblos originarios, los cuales poseen muchas necesidades básicas que en la actualidad se encuentran insatisfechas, así como también lo está el pedido de regularización de sus tierras. Es por esto, que el PFETS, es un proyecto que a largo plazo puede beneficiar a la CIQ, ya que el mismo fue elaborado consensuando las visiones de pobladores locales, organizaciones, empresarios del turismo y organismos gubernamentales, de forma que refleja las ideas, responde a las necesidades y proyecciones de las comunidades indígenas, buscando lo mejor para ellas.

7. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación estuvo orientado a realizar un análisis sobre el impacto que produjo la aplicación del “Proyecto Turístico Ruinas de Quilmes” en la ciudad Sagrada de Quilmes, provincia de Tucumán. Además también se basó en el análisis de las transformaciones sufridas por el sitio arqueológico luego de la implementación de dicho proyecto, las nuevas tendencias de turismo que atrajo el lugar y la influencia que tuvo la Comunidad India Quilme sobre la toma de decisiones sobre su tierra.

El proceso de investigación constó de la búsqueda de fuentes primarias y secundarias. Desde las fuentes secundarias se consideró la búsqueda de documentación bibliográfica, para luego realizar un análisis, por lo que fue necesario tener en cuenta las tendencias del turismo cultural, la problemática del turismo y los pueblos originarios, su poca participación en la toma de decisiones y las consecuencias sufridas a raíz del auge del turismo. Además, se investigaron otros problemas que afectan a la Comunidad India Quilmes, como son la falta de agua y la territorialización.

Para poder comprender el porqué del impacto negativo que provocó el Proyecto Turístico sobre las Ruinas Quilmes y sus habitantes y los problemas que llevo consigo, además de poder entender el reclamo de la comunidad India Quilmes sobre el mismo, se utilizaron algunos métodos de la investigación, como la exploración (trabajo de campo), donde fue necesario realizar una revisión de la bibliografía para poder establecer cuáles son los puntos resaltantes de la investigación.

Además se realizaron entrevistas a diferentes personas tanto de la localidad como de zonas aledañas. Las entrevistas realizadas fueron de tipo abierta, pero siguiendo siempre las pautas en las preguntas, con el fin de obtener resultados de interés para este trabajo.

Por otra parte se realizó un trabajo de campo relacionado con la observación, abarcando las casas tradicionales, el sitio arqueológico en su totalidad, las nuevas construcciones y los puestos de ventas fuera del sitio. A su vez, se realizó un relevamiento fotográfico.

El siguiente paso fue recopilar toda la información obtenida y articular las entrevistas, el relevamiento bibliográfico y los resultados de la inspección ocular y de las fotografías.

7.1 Resultados trabajo de campo

Entrevistas

En el presente apartado se hace referencia a las fuentes de información consultadas en la Ciudad Sagrada de Quilmes. El mismo hace referencia al trabajo de campo realizado en el mes de julio del 2011. Las fuentes de información reflejan los distintos datos obtenidos de municipales, guías de turismo del lugar, lugareños y turistas. Los nombres de los entrevistados fueron modificados para no comprometer a ninguno de ellos.

La Comunidad India Quilmes es heredera de una cultura ancestral que mantiene sus ritos y costumbres, por lo que Francisco, uno de sus habitantes más antiguos, revela que fueron sus padres y abuelos los que le transmitieron el valor de lo que es la Madre Tierra en las ceremonias. Agrega que se sigue manteniendo y transmitiendo de generación en generación.

Por otra parte, Simón, artesano y descendiente directo de los Indios Quilmes, cuenta que han vivido bajo dominio de terceros más de cien años y que recién tres décadas atrás comenzaron a organizarse para liberarse. *“La Comunidad India Quilmes se caracteriza por el valor y la fuerza, ya que fueron el pueblo más valiente y luchador del Valle”*, afirma Simón.

Cuando se le pregunta a Miguel, otro de los artesanos, y delegado de la CIQ, cómo es la vida en la Comunidad, advierte que es muy dura, de muchas dificultades. Describe que en los momentos que hace mucho calor, hay mayor necesidad de acceso al agua y no es posible acceder por la escasez existente en la zona. Con respecto al tema del agua, cuenta indignado, que cuando vieron construir la piscina del Hotel, no lo podían creer, ya que en el lugar, uno de los problemas principales, es la falta de agua y no se la podía desperdiciar llenando una pileta. Ahí es cuando menciona, que al día siguiente de la entrevista, debían ir a trabajar a la represa, para hacer llegar el agua al poblado debido a la gran sequía que había en ese momento en el Valle.

Remarca además, que el acceso a la educación y al trabajo es de importancia. Cuenta con orgullo, que su hijo es profesor y les da clases a los chicos del poblado de Quilmes ofreciéndole sus conocimientos y buscando un futuro mejor.

Luisa, guía dentro del Sitio Arqueológico Ruinas de Quilmes, explica que no cuentan con recursos para fortalecerse como organización y critica a los organismos del Estado por no atender a la Comunidad en su reclamo solo por pensar distinto; pero a pesar de ello, rescata que el pueblo hace todo lo posible por ignorar esta actitud y sigue buscando el diálogo.

Por otro lado, Juan, guía del predio “Ruinas de Quilmes” y ex empleado del Sr Héctor Cruz, se sorprende al escuchar las preguntas de los turistas acerca de la historia de sus antepasados, ya que no cree que su raza sea tan conocida. También aportó datos de importancia para la investigación, ya que cuando se le preguntó sobre Héctor Cruz, no dudó en decir lo sometida que estuvo la Comunidad India Quilmes hasta que decidieron pelear por sus tierras. Agregó que

a pesar de ello, algunos miembros de la comunidad no quisieron enfrentarse con este señor y actualmente trabajan para él en el museo a la Pachamama en la ciudad de Amaicha del Valle y reniegan de ser llamados Quilmes. Enfatiza la importancia que el turismo le dio a sus vidas, ya que creó una fuente más de trabajo, permitiéndoles además contar a través de voz propia la historia tal cual ocurrió ya que esto les permite que esta transmisión cultural no quede en manos de terceros, quienes podrían, a la larga, distorsionar la verdad.

Adela, una lugareña que se dedica a la artesanía, se refiere al dilema de posesión de la tierra y afirma que los inconvenientes que poseen ellos en cuanto a la problemática de la tierra, no son exclusivos de su comunidad, sino que también atañe a otras comunidades, pero que, a diferencia de otras y gracias a la Cedula Real, ellos tienen con qué reclamar su territorio.

En cuanto a la recuperación del sitio, comienza a hablar acerca de la construcción del Hotel y del Museo y relata el momento en el que decidieron tomar posesión del predio arqueológico, sacando del lugar a Héctor Cruz logrando la clausura tanto el Hotel como el museo. Detalladamente describe el momento que cortaron los 5 km que hay des acceso al lugar, al que llegaron con pircas y palos, como lo hacían antes en los enfrentamientos contra los Incas y luego con los españoles. Testifica que el Sr. Cruz se retiró junto con la gente que lo acompañaba; de esta forma los Indios Quilmes una vez más estaban luchando por recuperar sus tierras, la que era de sus ancestros y las que hoy tienen que cuidar.

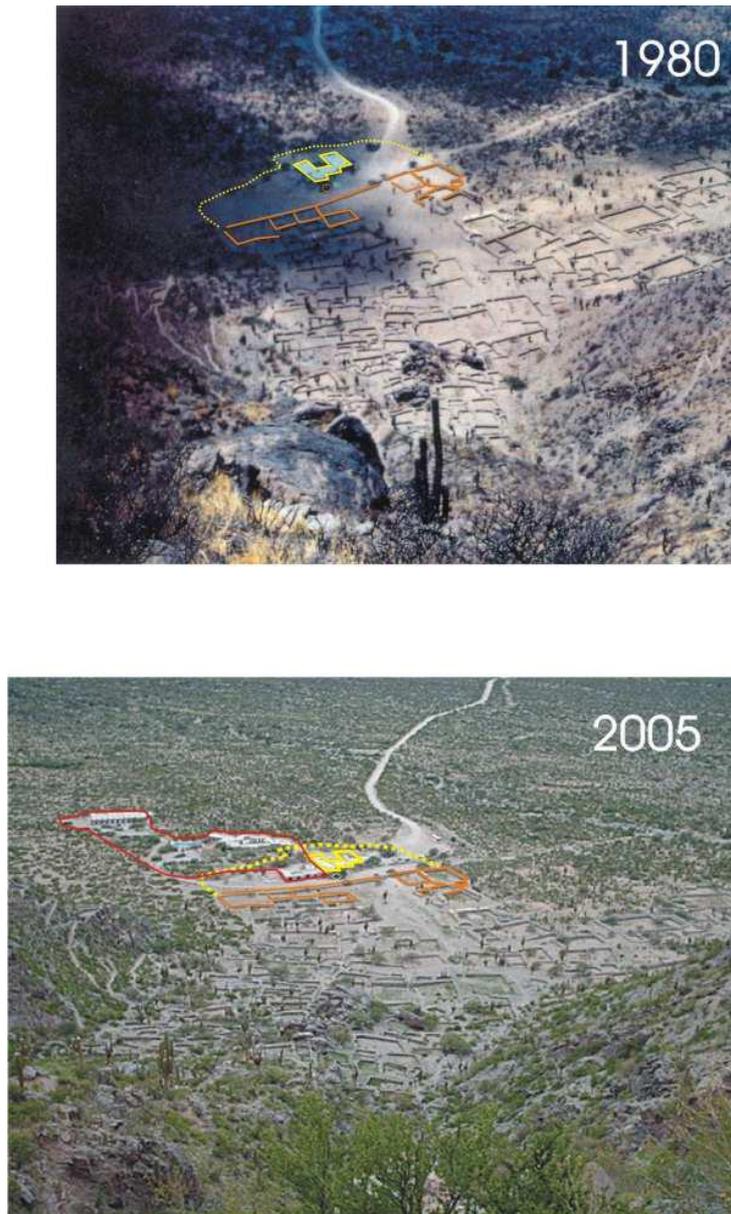
En cuanto a la promoción del lugar, María, empleada de la Secretaría de turismo de Tucumán, cuenta que en los últimos años la promoción de las llamadas “Ruinas de Quilmes” creció mucho a partir del reclamo de la Comunidad India Quilmes sobre el predio turístico y la propiedad de sus tierras. Expresa que los turistas llegan a la Secretaria de Turismo de la ciudad de Tucumán preguntando por el hospedaje más cercano a la Ciudad Sagrada, ya que el único hotel que estaba dentro del sitio arqueológico está clausurado porque aun se encuentra en juicio. Pero aclara que la visita a la Ciudad Sagrada de los Quilmes es solo de unas horas y los turistas siguen viaje hacia otra ciudad y que son muy pocos los que se hospedan, por ejemplo, en Amaicha del Valle. Susana, empleada de uno de los puestos en las afueras del predio, confirma el crecimiento del turismo en los últimos años destacando que no solo los turistas viajan desde el resto del país, sino que, no en su mayoría, pero sí en un número considerable, llegan desde otros países. También añade que los precios de los productos que venden en las afueras son mínimos como lo es también la entrada a la ciudadela. Sostiene que si llegan a aumentar demasiado los precios, los turistas no se acercarían y la actividad decaería.

Por su parte, Ana, una turista que se encuentra en el lugar y conoce la historia de los Quilmes, cree que la idea de querer impulsar turísticamente las Ruinas Quilmes no es mala, pero sí afirma que deberían tener en cuenta a la población, ya que sin el aporte de sus pobladores, se perdería la verdadera identidad del lugar.

Trabajo de observación

Además de realizar entrevistas en el trabajo de campo, se tomaron fotografías que muestran cómo se encuentra el lugar en la actualidad y los cambios que sufrió a lo largo del tiempo. Algunas de ellas son fotografías propias que fueron tomadas en el año 2011 durante la realización del trabajo de campo y otras fueron extraídas del trabajo de investigación de Sosa, 2007.

Figura 1: Fotografías del antes y el después del Complejo Ruinas de Quilmes



Fuente: Sosa, 2007

La figura n°1 muestra dos fotografías correspondientes a dos momentos posteriores a las intervenciones de 1978-80 y 1992-93, allí se puede contrastar el grado de avance sobre el sitio desde la primera hasta la segunda intervención.

Sobre la fotografía de 1980 está marcada, en amarillo, el área que fue afectada en la primera intervención, mientras que en naranja se dibujaron los recintos arqueológicos restaurados.

Detrás de la edificación pueden verse algunas estructuras no reconstruidas, lo que indica que el área de construcción moderna está dentro de la zona arqueológica y que por lo tanto todo aquello que se construya en las inmediaciones de esta área, también lo estará.

El camino tiene forma de “S” a fin de acercar a los vehículos hasta la puerta hotel. A la izquierda del edificio se observa un amplio espacio, el cual fue útil en la etapa de construcción para el estacionamiento.

En la segunda intervención, cuando se construyó el Parador Ruinas de Quilmes, ese espacio de estacionamiento fue refuncionalizado como puede verse en la foto del año 2005.

En la imagen del año 2005, se hace una comparación con la foto de 1980, marcando en amarillo lo mismo, pero destacando en rojo el área que fue utilizada para construir el Parador, más la ampliación del estacionamiento.

Figura n° 2: Vista Panorámica del Parador Turístico Ruinas de Quilmes, año 2006



Fuente: Sosa 2007

Figura 4: Carteles de Ingreso al Complejo Arqueológico de la Ciudad Sagrada de Quilmes



Fuente: Fotografías Propias

La figura n°4 expone los carteles de ingresos. A la izquierda el cartel da a conocer el momento en el que los Indios Quilmes recuperaron la Ciudad Sagrada y a la derecha se encuentra otro que da a conocer los servicios que prestaba el hotel, antes del reclamo. El mismo sigue ahí como testigo del momento en que se abrió el Parador.

8. CIUDAD SAGRADA DE QUILMES: un poco de historia.

Las Ruinas Quilmes son los restos de un asentamiento del Pueblo Quilme ubicado en la provincia Argentina de Tucumán. En 1997, durante la dictadura militar argentina, comenzó a organizarse el “Proyecto Ruinas de Quilmes” con el objetivo de restaurar el asentamiento y utilizarlo con fines turísticos.

Los Indios Quilmes habitaban los Valles Calchaquíes, el cual está compuesto por los valles de los ríos Tafí, Calchaquí y Santa María o Yocavil. El primero se desarrolla íntegramente en la provincia de Tucumán y los dos segundos forman un bolsón de más de 250 km de longitud que se extiende de norte a sur por las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca.

Lo riegan dos ríos caudales: el Calchaquí que corre de Norte a Sur, y el Santa María que lo hace en sentido inverso. Ambos se alimentan de la red de ríos y torrentes que bajan del cordón de los nevados que prácticamente llevan agua durante todo el año.

Las precipitaciones se producen durante el verano y alcanzan un promedio de unos 300mm anuales. Esta escasez se refleja en el paisaje caracterizado por una aridez que a primera vista llevaría a pensar que los Valles Calchaquí y de Santa María son inhabitables, sin embargo no es así.

Como afirma Piossek Prebisch, (2007), los Valles Calchaquíes fueron habitados de manera ininterrumpida, desde hace 10.000 o 12.000 años. Primero fue habitado por grupos nómades de cazadores recolectores y finalmente, por comunidades sedentarias, de las cuales dejaron descripciones los conquistadores y misioneros españoles que llegaron al Noroeste Argentino a mediados del siglo XVI.

Para la época que los conquistadores españoles entraron a los Valles Calchaquíes, la región se encontraba bajo el dominio de comunidades con una marcada jerarquización social que, a partir de la conquista española se conocieron como diaguitas o calchaquíes y que la arqueología identificó bajo la denominación de cultura Santamariana.

Una de esas comunidades era la de los Indios Quilmes, cuya historia está rodeada por el misterio de su origen, la asombrosa estructura de su asentamiento y lo trágico de su fin

- Período Temprano (500AC al 600d.c): incluye a las culturas Ciénaga, Tafí, Cóndorhuasi, y Candelaria, cuyas piezas más importantes son los Menhires de Tafí y los Suplicantes de Andalgalá.
- Período Medio (650 al 800 d.c): se encuentra la cultura Aguada, que según el Rex González “alcanzó la más alta expresión cultural del noroeste Argentino”. Las piezas de cerámica y metal son representativas de esa época.
- Período Tardío (850 al 1480 d.c): se refiere a la cultura Santa María, cuyo centro de desarrollo fue la actual ciudad Santa María (el Valle del Yocavil); su principal característica es la gran producción artística que desarrollaron, especialmente en el trabajo de cerámica y metal.

Piossek Prebisch (2007) describe a los Quilmes como personas de piel morena y cabello abundante; tanto hombres como mujeres acostumbraban a llevarlo crecido, trenzado o suelto, no solo como símbolo de belleza, sino también de autonomía. Esta costumbre fue llevada tal al extremo, que cortar la cabellera a uno de los integrantes era una máxima ofensa.

Ambos sexos vestían coloridas mantas y túnicas de lana que adornaban con placas pectorales de metal cincelado, usaban gorros tejidos y calzaban ojotas de cuero. La vestimenta la complementaban con collares, aros y brazaletes.

Los Quilmes estaban emparentados con los restantes pueblos de los Valles por lazos culturales (La cultura Santamaría), étnicos (La raza Andina) y lingüísticos (la lengua Kakán). El Kakán fue una de las lenguas aborígenes de mayor difusión en el país prehispánico ya se hablaba hasta Catamarca y La Rioja.

Los Quilmes poseían un complejo sistema de creencias. Adoraban al sol, fuente cósmica de energía; al relámpago y al trueno que asociaban a la lluvia fertilizadora; a algunas criaturas de la naturaleza a las que le atribuían un valor sagrado y también a determinados lugares, como las huacas, que constituían en centros de peregrinación y culto.

Tenían sacerdotes o hechiceros que oficiaban como comunicadores entre la comunidad y los dioses, a los que honraban antes de las ceremonias de siembra, cosecha, recolección o caza y ante los que rogaban por protección en los partos y por la victoria en las batallas.

Las ceremonias religiosas solían incluir la práctica de la embriaguez con el consumo de la chicha.

Cuando alguien se enfermaba era asistido por los sacerdotes hechiceros, ya que consideraban que el origen de la enfermedad estaba en los malos espíritus. Consideraban a la muerte no como un fenómeno natural sino como un daño provocado por los maleficios impuestos a algún miembro de la comunidad, lo que solía desencadenar luchas entre familias y pueblos.

A mediados del Siglo XVI, cuando llegaron los conquistadores españoles, los Quilmes sumaban entre 2000 y 2500 pobladores, cifra estándar para los pueblos valliserranos.

Estaban gobernados por un cacique o *curaca*, el cual tenía un gran poder que era de carácter hereditario. Se encargaba de controlar el cumplimiento de los dos objetivos fundamentales de la comunidad. Uno era defender el territorio y otro trabajar para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, sanidad, vestimenta y vivienda mediante la explotación del suelo en las franjas ecológicas en que se dividía el territorio. Éste, a su vez estaba dividido en cuatro áreas: Urbana, defensiva, productiva y de cementerio.

El mapa arqueológico Ruinas de Quilmes, (2006), muestra y explica que el área Urbana ocupaba aproximadamente tres kilómetros cuadrados y fue limpiada y reconstruida parcialmente durante 1977 y 1978.

Las construcciones semisubterráneas estaban compuestas de patios de planta rectangular, encuadrados por enramadas asociadas a recintos circulares techados que servían de lugar de descanso y almacenamiento. La arquitectura correspondía al tipo andino y era adecuada al clima del valle. Los muros eran anchos, de pared doble, rellenos con piedra y ripio, condición que también debieron tener los techos que, se supone, estaban contruidos de barro, asentado sobre estructuras de madera y cañas. Las construcciones estaban concentradas, dispuestas irregularmente, alternando con espacios abiertos tipo “plaza” y vinculadas entre sí por escalinatas, pasajes y callejones.

El conglomerado urbano estaba presidido por una construcción monumental, de carácter religioso. Se componía de una serie de muros escalonados de grandes dimensiones, que ascendían a media altura del cerro y estaban decorados con motivos compuestos con piedras blancas insertadas sobre fondo de piedras grises. En uno de los muros el motivo es una línea quebrada que representa la serpiente, símbolo del rayo precursor de la lluvia fertilizadora de los campos. En el otro, son figuras estilizadas de camélidos, animales de importancia para la supervivencia humana en la región.

Los pueblos valliserranos fueron famosos por su agresividad, por lo que contaban con un área defensiva. Debían defender de la codicia de los otros pueblos el suelo fértil que ocupaban, razón por la cual las guerras entre ellos eran habituales. Por este motivo el *pucará* era una estructura infaltable, siendo la de los Quilmes la mejor construcción defensiva. Constaba de dos sectores, uno ubicado en el norte y otro al sur; desde ambos sectores se podía tener una vista panorámica ya que abarcaba norte, este y sur del Valle Santa María más las Cumbres Calchaquíes, lo que permitía a los guardianes ver cualquier movimiento que se produjera en el área. Ambos sectores contaban con terrazas, recintos y miradores que se adaptaban a la superficie de la ladera. Estaban protegidos por pircas y conectados por pasadizos, escalones y rampas dispuestas de tal manera que el defensor del *pucará* podía protegerse de los proyectiles enemigos. Las armas que utilizaban los Quilmes eran hondas y flechas talladas en obsidiana. Además contaban con dos

recursos bélicos, uno era desviar los cursos de agua para quitarla a los enemigos y el otro provocar aludes de piedras.

A veces las guerras entre comunidades duraban un largo tiempo, por lo que toda la población debía permanecer en el *pucará*.

Los Quilmes, al igual que los demás pueblos valliserranos, poseían dos espacios: uno para tiempo de guerra que era el *pucará* y otro para tiempo de paz donde desarrollaban sus actividades productivas en las áreas: urbana, de recolección, de pastoreo de caza.

En cuanto al área productiva y las tareas urbanas, los patios eran utilizados como taller, donde se realizaba gran parte de las tareas diarias como molienda de granos y semillas en morteros; cocción de alimentos en los fogones; factura de alfarería de tipo utilitario y ceremonial; hilado, teñido y tejido de prendas de lana de llama, vicuña y guanaco; tallado de proyectiles como las flechas de obsidiana y trabajos de metalurgia en bronce y cobre como hachas, cetros, discos pectorales, alfileres, aros y collares.

Las actividades de recolección se realizaban en la primera franja ecológica; les permitía a los Quilmes diversificar sus recursos y completar sus dietas. De los bosques de Algarrobos, chañares y mistoles que cubrían la cuenca del río, recogían los frutos, madera para la construcción y combustible en abundancia. Esto les permitió producir una muy buena alfarería. Para los Quilmes el Algarrobo era de carácter sagrado. La extensión de área cultivada y la forma en que se practicaba la agricultura demuestran que era una de las tareas comunitarias más importantes, ya que intervenía toda la población en edad activa.

Las especies que cultivaban los Quilmes eran habituales en la región: maíz, quínoa poroto, maní, papa, oca, zapallo, ají. La mayoría de estos productos podían ser molidos, lo que facilitaba su almacenaje en los recipientes de alfarería.

Junto a la agricultura estaba la distribución de agua, por lo que los Quilmes construyeron una represa para su aprovechamiento en las inmediaciones del área de cultivo. La misma era llenada mediante un canal pircado que tomaba el agua de una corriente que en la actualidad ya no existe.

Los Quilmes, como los demás pueblos del Valle, poseían grandes rebaños de llamas. De ellas conseguían carne para la alimentación, lana para hacer prendas de vestir, mantas y sogas, cuero para la fabricación de calzado, hueso para fabricar peines, agujas e instrumentos musicales. También las utilizaban para transportar cargas livianas.

En cuanto a la caza, los Quilmes la practicaban en todas las franjas ecológicas de su territorio, desde el río Santa María hasta las altas cumbres, ya que cada una poseía una fauna determinada. En la primera y segunda franja cazaban aves, armadillos, roedores, batracios, reptiles, zorros, suris y chanchos del monte; en la tercera las especies no domesticables de camélidos: guanacos y vicuñas.

Alejados del área urbana se encontraron dos cementerios. Los adultos eran depositados en posición fetal, en cistas cubiertas de falsa bóveda de piedra laja acompañados de alimentos y de objetos que les habían pertenecido en vida, ya que, según la creencia necesitarían, estos objetos le serían de utilidad en el más allá. Los niños eran enterrados alrededor de las cistas, en urnas funerarias bicolor o tricolor, decoradas con figuras zoomórficas y antropomorfas estilizadas, tapadas con escudillas.

8.1 Invasión: La llegada de los incas y los españoles.

Durante seis siglos los Quilmes fueron dueños del suelo que ocupaban, pero hacia principios del S. XV, este proceso de desarrollo local sufrió el impacto de la dominación incaica. En el año 1480 comenzó la invasión Inca al norte y centro Argentino y los pueblos del valle fueron sometidos. Debieron aprender quichua, la lengua general del imperio llamado Tawantinsuyu, pagar tributos al Inca, brindar servicios como mantenimiento de caminos y provisión de alimentos y aceptar dentro de su comunidad la presencia de representantes imperiales.

Las características de la ocupación sugieren una articulación relativamente pacífica entre el Estado Inca y las Elites locales, aunque eran variables de acuerdo a los intereses de los Incas en cada lugar como en las reacciones de los grupos locales.

Según plantean Tarragó (2000), una de las estrategias posiblemente implementadas para modelar esta relación de integración en los valles pudo ser el reconocimiento político de los líderes locales y la asimilación de su autoridad a las esferas de poder estatales.

Pero el poderoso Imperio Inca terminó cuando, en 1534, al producirse la conquista española, se generaron una de serie acontecimiento que provocó, grandes cambios en todo el mundo.

Los Quilmes, hasta 1536, siempre que habían tenido que enfrentarse en la pelea, lo habían hecho contra adversarios similares, tanto en cultura como en calidad de armamento, pero de pronto irrumpió en su territorio un invasor con características muy diferentes, perteneciente a una raza desconocida, vestido de una manera particular, hablando una lengua que nunca habían escuchado y poseyendo armas novedosas.

Algunas veces los pueblos del valle los aceptaron bien, pero otras opusieron resistencia para proteger su territorio.

Los primeros intentos de asentar poblaciones estables dentro de los Valles Calchaqués definieron la estrategia de la conquista española.

A partir de la caída del Imperio Inca, su capital, El Cuzco, fue tomado como la base desde la que partieron las tropas españolas para la conquista y colonización de las futuras gobernaciones de Chile y El Tucumán.

Los primeros españoles se aprovecharon del conocimiento de los jefes Incas, quienes conocían a la perfección el NOA y fueron obligados a convertirse en guías de esos nuevos territorios.

Para la Corona Española era importante lograr un camino seguro hacia el Atlántico que permitiera establecer rutas comerciales y comunicaciones.

La metodología de la conquista consistía en la repartición de indios y mercedes de tierras a medida que se avanzaba en el territorio dominado, así en cada avance se procedía a la fundación de pueblos, allí eran trasladados los habitantes originarios para que realizaran trabajos de diversas índoles que permitiera el enriquecimiento del pueblo español.

En la segunda mitad de S. XVI tanto los grupos aborígenes como sus tierras habían sido dominados por los españoles.

El dominio político español de los Valles Calchaquíes fue lográndose por etapas en un proceso que duró cerca de 130 años de tensiones y enfrentamientos armados marcados por tres períodos conocidos como Guerras Calchaquíes.

Quiroga, (2008), relata en su trabajo que desde las primeras entradas y hasta el dominio total del Valle a mediados de S.XVI, los indios calchaquíes resistieron usando distintas estrategias para su incorporación al mundo colonial, ya sea negociando o confrontando a los españoles, pero siempre estuvo presente el intento por preservar su anatomía política.

Existieron tres grandes rebeliones calchaquíes, donde la permanente actitud defensiva de los indígenas fue remplazada por una actitud ofensiva.

La Primera Guerra Calchaquí abarcó el período 1534 - 1565. La rebelión indígena fue encabezada por el cacique de Tolombón, Juan Calchaquí. A pesar de que no han quedado testimonios de los indios, muchos especialistas piensan que los aborígenes combatieron para evitar la conquista de sus tierras, objetivo que habían perseguido en sus guerras contra el imperio Inca. Como resultado de esta primera sublevación, los españoles a cargo del gobernador español Gregorio de Castañeda perdieron tres de las primeras ciudades que habían fundado en el noroeste argentino.

La Segunda Guerra Calchaquí se prolongó desde 1630 hasta 1643 y fue encabezada por el cacique Juan Chalemín a raíz de una discusión con el gobernador español Felipe de Albornoz. Según las fuentes de la época, un encomendero de la zona habría hallado minas de oro en la zona, por lo que los indios del área, temerosos de que se los obligara a trabajarla, lo asesinaron junto a toda su familia. En esta segunda disputa fueron muchas las colonias españolas involucradas y dos de ellas cayeron ante los ataques de los indios quienes obtuvieron algunas victorias. Sin embargo, cada vez que eran derrotados, los indígenas eran asesinados por cientos, sus tierras eran arrasadas y se les quitaba sus bienes con lo que sus privaciones aumentaban.

La derrota se consumó con la captura y condena a muerte de Chelemín y con un nuevo método que con el tiempo se iría perfeccionado: la deportación. Muchos de los grupos vencidos fueron desarraigados y repartidos entre los encomenderos y ciudades que habían participado en la guerra y/o aportado dinero para el gasto bélico.

La Tercera Guerra Calchaquí inicia en 1657 con el ingreso de Pedro Bohórquez “el falso Inca” a los valles y se prolonga hasta 1665. Éste venía escapándose de las autoridades coloniales desde el Perú, sedujo a indios y a españoles en un juego de relaciones de poderes. Así, se proclamó ante los indios como el último descendiente de los Incas y fue “aceptado” por ellos y autorizado por el gobernador del Tucumán a portar las vestimentas imperiales bajo el compromiso de pacificar a los calchaquíes y de obtener información sobre los lugares donde estos escondían sus tesoros. Finalmente Bohórquez se instaló en los valles e intentó levantar a las tribus. El virrey, al tomar conocimiento de esa situación, mandó a apresarlo. Bohórquez se rindió durante el primer año de la guerra, pero los indios continuaron peleando por seis años más, hasta 1665.

Los Quilmes abandonaron el valle a fines de 1665. Fueron llevados primero a Tucumán, luego a Córdoba y finalmente a Buenos Aires, donde llegaron en 1666 y fueron ubicados en una estancia que recibió el nombre de “Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes”.

Afortunadamente, algunos de los Quilmes lograron escapar antes de que fueran llevados a otras provincias y se instalaron cerca de su antigua ciudad, a la cual no podían regresar para no ser detectados. Así fue como se formó el actual pueblo Quilmes.

8.2 La otra historia: cuentan sus pobladores.

La historia oficial cuenta que a partir del destierro, no quedaron pueblos indígenas en el Valle y que los Quilmes desaparecieron en Buenos Aires. Sin embargo, la verdadera historia, que cuentan los propios habitantes es otra. Los antepasados de los Quilmes no dejaron de existir, ya que en medio de las batallas, muchos escaparon hacia los cerros. (Boletín Oficial CIQ).

Cincuenta años después, en 1716 el Cacique del Pueblo Quilmes, recibió de los representantes del Rey de España una Cédula Real.

Las cédulas reales eran leyes que los reyes de España dictaban para América en la época de la colonia. La de 1716 fue entregada al cacique de Quilmes Don Diego Utibaitina, reconociéndole la titularidad de los territorios que abarcaban la comunidad de Amaicha y lo que hoy es la comunidad de Quilmes, desde El Paso hasta Anchillos en el límite con Salta. (Boletín Informativo CIQ)

La misma relataba el trato establecido entre indios y españoles luego de la pacificación de los valles. Allí resalta que:

- Dos de los españoles que participaron de las campañas se reservaron para sí una concesión por tiempo limitado de ciertos territorios del valle, para dedicarlos a empresas productivas, las que requerían mano de obra (indios) para su explotación.

- En el valle continuaron viviendo indios de la comunidad Quilmes que mantuvieron la figura de un jefe, en ese momento el Cacique Diego Utibatina, con autoridad sobre la ciudad de Quilmes y otros pueblos. Esta jerarquía fue permitida por los españoles.
- Hacia 1716, el hijo de Diego Utibatina, Francisco Chapurse, había heredado de su padre la autoridad cacical sobre alguno de los pueblos. Lo cual indica que había indios residiendo en esos pueblos coloniales y que ese segmento indio que las poblaba quedaban integrados bajo su autoridad.

Las investigaciones históricas demuestran que durante 1800, terratenientes de Salta avanzaron sobre las tierras de los Quilmes y Amaichas. Hacia 1892 se produjo un litigio que desencadenó en el proyecto de organización del Estado Nacional moderno, que incluía entre sus medidas, la apertura del Registro Nacional de la Propiedad. Por ese motivo los Amaicheños inscribieron la cédula real como título y recurrieron a la justicia, logrando conservar las tierras que se extienden hasta el Río Santa María.

A partir de ese entonces nuevamente comenzó el sometimiento y se vieron obligados a trabajar gratis o mal pagados en los cultivos de los terratenientes para poder permanecer en el lugar. Las familias podían también arrendar tierras productivas; este arrendamiento se pagaba anualmente con dinero, productos u obligaciones de trabajo con el patrón. Los que se atrasaban con el pago, no cumplían con las obligaciones o no votaban por el partido del patrón, eran desterrados. (CIQ, 2008).

Los terratenientes se manejaron con este sistema hasta 1960. Ya cansados de la explotación, los pobladores del lugar buscaron asesoramiento en la ciudad de Tucumán. A partir de entonces se negaron a pagar las obligaciones. En consecuencia, esto generó el inicio de la lucha por la tierra junto con el resurgimiento de su identidad indígena.

Tiempo después personal del Gobierno de Tucumán fue al Valle a presenciar la fiesta de la Pachamama y dio una audiencia a los pobladores. De esa manera, el Ministro de Bienestar Social de la época se interesó en los problemas de los Amaicheños y Quilmeños ya que la explotación en la que vivían quedó en evidencia.

En los años siguientes se solucionaron algunos de los problemas, pero el tema central de la tierra no avanzaba. En esa época comenzó la democracia y con la vuelta de Juan Domingo Perón, la Comunidad India Quilmes tuvo la intención de contactarse con él pero, a diferencia de lo esperado, no fue recibida. En ese mismo tiempo las familias de las comunidades tomaron conocimiento de la Cédula Real que no solo abarcaba a Amaicha sino también a sus tierras.

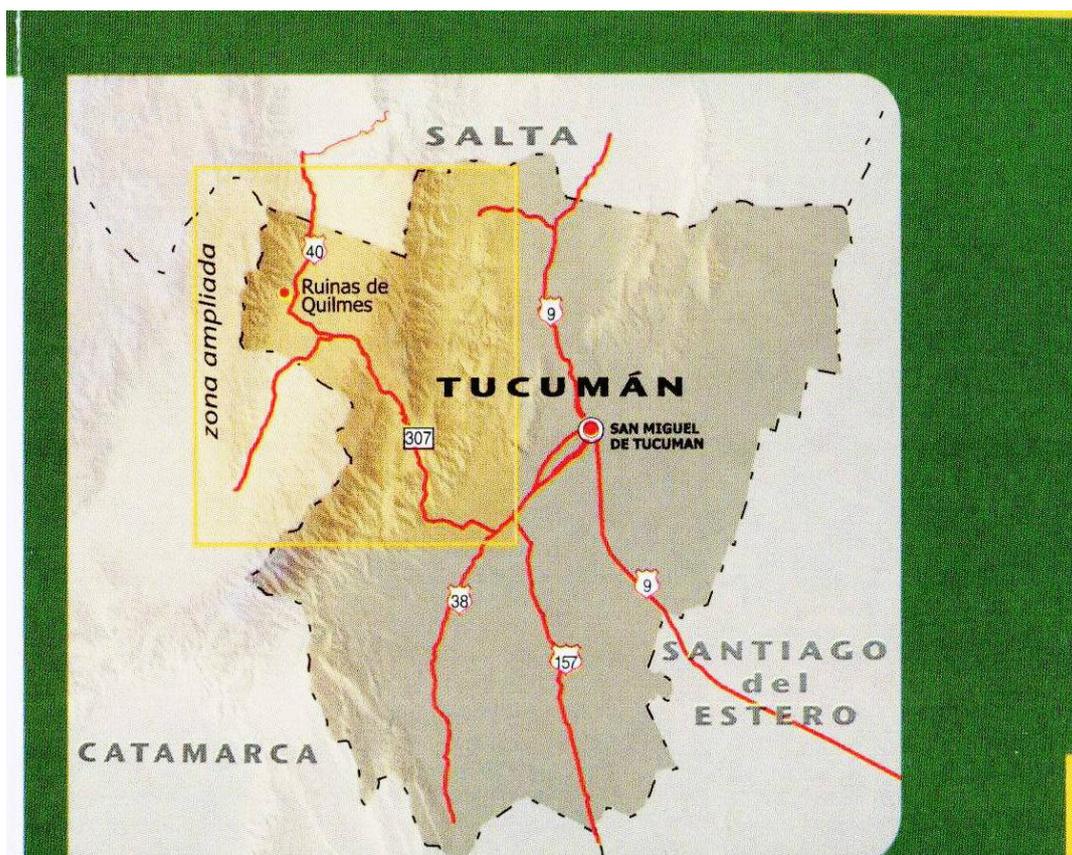
La vuelta de la democracia en 1983 volvió a esperar a los Quilmes; se empezó a trabajar en Buenos Aires una ley que contemplara sus derechos. Finalmente en 1985 se sancionó la Ley n°23.302 sobre Política Indígena y Apoyo de las Comunidades Indígenas, que recién se promulgó en 1989.

En 1994, la Comunidad India Quilmes participó de un proyecto de promoción comunitaria formulado por la Universidad Nacional de Tucumán. Allí, se propuso fortalecer su organización. El INAI se encargó de financiarlos.

En el año 1998, con los avances en la legislación sobre los Derechos Indígenas que reconocieron las formas propias de organización de cada comunidad, se elige al Cacique en la Asamblea General de todas las comunidades. La duración de su cargo fue de 4 años.

Entre los años 2003 y 2007 se ejecutó un proyecto de desarrollo de Comunidades Indígenas por medio del INAI, que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y realiza un diagnóstico de la situación de las comunidades y crea proyectos para atender aspectos generales de la comunidad, como el territorial y el de la producción. Gracias a esto, varios de los problemas que este pueblo venía acarreado desde años atrás, pudieron ser resueltos.

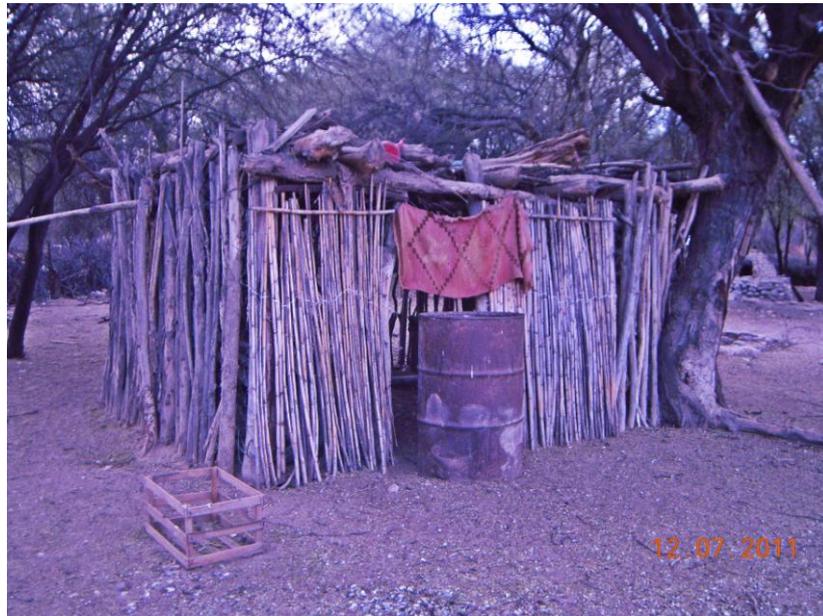
Mapa de la ubicación de las Ruinas Quilmes



Mapa 2

Fuente: Ente de Turismo de la Provincia de Tucumán

Figura 5: Vivienda actual Pueblo Quilme



Fuente: Fotografías Propias

Figura 6: Parte trasera vivienda Pueblo Quilmes



Fuente: Fotografías Propias

Figura 7: Vista Panorámica del Sitio Arqueológico



Fuente: Fotografías Propias

Figura 8: Fotografía de la señalización del lugar



Fuente: Fotografías propias

Figura 9: “Hotel Parador Ruinas de Quilmes”. Actualmente cerrado.



Fuente: Fotografías propias.

Figura 10: Piscina del Hotel. Actualmente restringido su ingreso



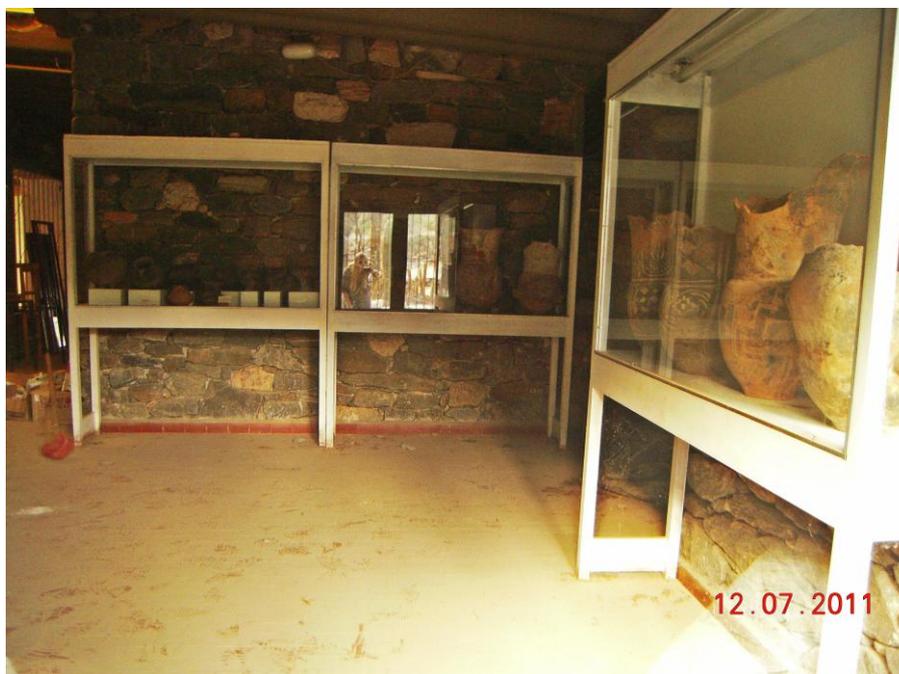
Fuente: Fotografías propias.

Figura 11: Ingreso al Museo. Actualmente Cerrado



Fuente: Fotografías propias.

Figura 12: Interior del Museo. Actualmente cerrado



Fuente: Fotografías propias.

9. PROYECTO PROVINCIAL “RUINAS DE QUILMES” Y “PARADOR RUINAS DE QUILMES”: Estudio de caso.

En el año 1978, el gobierno de facto de la provincia de Tucumán se propone generar recursos turísticos en el noroeste argentino.

En el marco del Plan Turístico NOA y particularmente en Tucumán, el programa de recuperación del Patrimonio Cultural de la Provincia (Palissero y Difieri, 1981) se propuso, junto con representantes de la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Interdisciplinario de Tilcara, la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes con el fin de dotar de un atractivo turístico a esa zona de los Valles, la cual se llegó a promocionar como el “Machu Pichu Argentino”.

Esta reconstrucción fue criticada por no haber seguido ni respetado las normativas vigentes acerca de los procedimientos necesarios para la preservación del patrimonio cultural y arqueológico.

Además quedó claro que la misma tenía solo fines turísticos y no se le dio importancia a la valorización, preservación y respeto del patrimonio cultural así como tampoco se lo integró a planes con fines educativos.

Para ese año el proyecto consistió en 4 etapas:

1. Limpieza total de un gran sector.
2. Selección de sectores elegidos como “representativos”.
3. Organización y montaje de un “museo de sitio” cercano a las Ruinas.
4. Redacción de una obra mediante la cual se realizaría “un aporte valioso al mejor conocimiento de este segmento de un pasado prehispánico y de los primeros momentos de contacto ante las poblaciones autóctonas y la novedosa presencia europea” (Palissero y Difieri, 1981).

Teniendo en cuenta estos cuatro apartados, se puede decir que se trató de un proyecto “subversivo”, ya que fue capaz de transformar, alterar y destruir un proceso de revalorización patrimonial. El mismo debería haber comenzado como un proceso de investigación general, cosa que, sin embargo no ocurrió, ya que el proyecto fue planteado de manera inversa, se partió de una necesidad, la de recomponer una imagen y generar un recurso turístico/ económico. (Sosa, 2007)

Si bien el proyecto fue inaugurado oficialmente el 9 de Julio de 1978, los trabajos aun no habían finalizado y este “atractivo” fue incorporado a los circuitos turísticos para el NOA a pesar de que a principios de la década de los '80 el “Machu Pichu Tucumano” estaba completamente abandonado sin la infraestructura turística planeada. (Kirbus, 1978).

Para el año 1991, ya instaurada la democracia en el país y con la aprobación de la Ley Provincial 6.166 de Promoción de Desarrollo Turístico, nuevamente las “Ruinas de Quilmes” fueron el foco para alentar la inversión privada con la que se fomentaría el turismo en la Provincia.

De esta manera, un año después, como el gobierno de facto anterior había expropiado a los supuestos dueños del sitio arqueológico de Quilmes y lo había considerado propiedad del Nuevo Estado Tucumano, el gobierno de facto adjudicó la concesión de la hoy llamada “Ciudad Sagrada de Quilmes” en una licitación al artesano-empresario Héctor Cruz, el cual con el apoyo de capitales privados, se encargó de expandir las obras de infraestructura, no solo instalando un local de ventas de artesanía, sino también construyendo un Hotel Boutique con piscina. Lo escandaloso del caso, es que estas obras fueron llevadas a cabo sin realizar estudios previos de relevamiento arqueológico ni de impacto ambiental y sin permitir la participación de la Comunidad India Quilmes (Sosa, 2007). Afortunadamente en el caso de Quilmes la licitación solo fue por un período de 10 años.

A pesar de las advertencias sobre la construcción del Hotel con la pileta, los trabajos continuaron en manos del Sr. Cruz y sus socios. Por lo que proponían para que este proyecto sirviera tanto a nivel local como provincial, agregarle valor al sitio, algo que fuera tan atractivo como el sitio mismo. (Sosa, 2007).

La idea fue la de construir un Hotel Étnico, con piscina (en un lugar donde el agua es escasa), un bar restaurante, un cuarto de artesanías y un museo (donde se exhibirían solo una parte de las cientos de piezas arqueológicas extraídas durante la reconstrucción, ya que muchas fueron robadas y llevadas a distintos museos de la provincia de Buenos Aires).

El financiamiento de estas obras de infraestructura era fácil de solucionar gracias al aporte económico de re-embolso que proveía la ley. Así se acondicionaría el camino de entrada a las Ruinas y se proveería de electricidad hasta el complejo. De la promoción se encargaría el Estado Provincial.

En conclusión, el hasta entonces espacio de servicios dejado por el proyecto anterior no alcanzaba para el nuevo, por lo que no había demasiadas alternativas y solo se veía como viable la posibilidad de intensificar el área de explotación ya dada y dejar todo al alcance del turista o bien la creación de un área nueva alejada del sitio a unos 500mts que asegurara una menor agresión al sitio. (Sosa, 2007).

Desde su inauguración no existió una señalización adecuada que previniera al visitante el camino adecuado por el cual podría circular sin correr peligro alguno.

A pesar de la existencia de guías en el predio, en la sección de turismo del Diario Clarín (2000) se señalaba como un dato negativo la falta de planos y la escasa señalización de los senderos de las Ruinas.

En el año 2002, la Comunidad India Quilmes (CIQ) realizó una presentación judicial para impedir la prórroga de la concesión que había vencido ese mismo año, pero que, sin embargo seguía siendo explotada por Héctor Cruz. La sentencia de la justicia fue favorable para la Comunidad y obligó a la provincia de Tucumán a rescindir el contrato en virtud de que la concesión ya habían subyugado y además, no se habían pagado los canones previstos por el Estado.

La CIQ se constituyó en Asamblea el 28 de Noviembre de 2007 cortando el acceso a la ciudad Sagrada en reclamo de la restitución de la tierra. Ante esta movilización la fuerza pública desalojó del lugar al Sr Cruz y desde el 2008 la Ciudad Sagrada de Quilmes se encuentra tomada y administrada por la Comunidad del lugar; la misma logra beneficiarse con las ganancias que genera la venta de entrada en el predio. A su vez, difunden sus demandas a través del boletín informativo.

En la actualidad, la CIQ está llevando adelante una intensa lucha que brega a favor de la restitución de su Ciudad Sagrada y de la reparación histórica por parte del Estado; sus pobladores argumentan que el pueblo está fundado sobre la base de un genocidio, negación de nuestra existencia y la sistemática expropiación de nuestros territorios ancestrales” (boletín Informativo CIQ, 2008). Además queda explicitada la denuncia por la contaminación ambiental que produce la minería y reclaman poder participar y decidir sobre su propio territorio.

Lo cuestionable de este proyecto no es el producto turístico en sí, sino el dónde se lo realiza.

9.1 El Caso de Amaicha: Un mismo reclamo, un lugar diferente

Amaicha del Valle, rica por su historia precolombina y conocida porque cada año revive con su tradicional Fiesta de la Pachamama, presenta al igual que la Comunidad India Quilmes un conflicto territorial de constantes reclamos, debido a la incidencia que han tenido y tienen los poderes políticos tanto provinciales como nacionales encargados de diseñar y aplicar las políticas turísticas.

La historia de Amaicha coincide en varios aspectos con la Ciudad Sagrada de Quilmes, ya que los Amaicheños, en el año 2009, decidieron tomar posesión del predio donde funcionaba antiguamente la “Hostería Provincial de Amaicha”, lo que provocó el inicio de una negociación política con el gobierno provincial y de las relaciones y conflictos entre los planes oficiales de desarrollo turístico en el NOA y las comunidades indígenas que lo habitaban.

Desde hace unos años, Amaicha es una ciudad que recibe cada vez más visitantes, en especial en verano gracias a la tradicional Fiesta de la Pachamama. Sin embargo, esto plantea una problemática nueva en el lugar: el auge del turismo, ya que la oferta hotelera todavía es básica y carece de servicios básicos como el agua y ya que, además la única hostería que funcionaba se encontró durante años, completamente abandonada. Si bien se habla de los efectos positivos que

este auge tiene en la economía, existe una serie de impactos negativos que no suelen estar considerados, por tal motivo es que en este caso se hace hincapié en la toma de “La Hostería Provincial de Amaicha” en junio de 2009.

Anterior a este episodio, hubo un antecedente en el cual la Comunidad India de Amaicha del Valle, en Junio de 2007 se enfrentó a un empresario por la construcción del Hotel Boutique Altos de Amaicha dentro del territorio comunitario. (EATT, 2009-10) .Esta disputa fue encabezada por el Cacique de la comunidad y trajo como consecuencia el corte de rutas y escraches frente al hotel. Sin embargo, pese al reclamo, el final no fue el esperado ya que no se logró parar la construcción y para el invierno de ese mismo año, ya se esperaban turistas. En la actualidad el hotel está en manos de otros administradores, casi no recibe turistas y se ha refuncionalizado, ofreciendo servicios de casino.

En Amaicha, el Estado Provincial, después de fracasar en sus intentos de manejo de la hostería se ausentó por casi dos décadas, mientras que con fondos públicos financiaba obras turístico-hoteleras de empresarios, como Héctor Cruz, ex propietario del Parador Ruinas Quilmes, que nada aportaban a las comunidades. Así, la Comunidad India de Amaicha decidió recuperar ese espacio para transformarlo en un área productiva, económica y cultural para toda la comunidad. (ANDHES,2008)

La recuperación de la hostería como un espacio comunitario plantea una decisión propia sobre un posible destino de desarrollo, pensado desde la Comunidad Amaicheña.

Frente al panorama nacional de empobrecimiento de las economías rurales y en el contexto de la globalización que integra el uso del patrimonio y recursos culturales por parte de los gobiernos y formando parte de los planes de desarrollo nacionales, (Normas de Quito, 1967), la propuesta de la Comunidad de Amaicha marcó una diferencia en ese contexto, ya que el uso del patrimonio cultural para una actividad económica como el turismo, no es parte de una decisión gubernamental, sino que fue generada dentro de la propia comunidad.

Figura 13: Proyecto Ruinas de Quilmes. Museo de la Pachamama. Amaicha del Valle.



Fuente: Fotografías propias

10. PROPUESTA

En Argentina existen varios lugares que presentan numerosas oportunidades para el desarrollo del turismo los cuales no deben ser desaprovechados, ni destruidos; es por eso que como futuro profesional del turismo, propongo diseñar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable en la Ciudad Sagrada de los Quilmes, en la provincia de Tucumán, por medio del cual se determinen las principales necesidades, objetivos y prioridades, en función del ordenamiento y gestión de la actividad turística en un marco sustentable.

Con esta propuesta, se busca conservar el Patrimonio Arqueológico y con ello la cultura y el desarrollo sustentable de la comunidad y su entorno. Lo importante es lograr que la Ciudad Sagrada de los Quilmes sea un referente turístico de la provincia de Tucumán, con una oferta turística preparada bajo un marco legal adecuado, con una decidida participación de la comunidad. Lo que se busca principalmente es que la identidad cultural de la Comunidad India Quilme, sea su principal recurso, a través del cual se atraiga a turistas de mercados regionales, nacionales e internacionales.

Para que el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable sea viable es necesario realizar una planificación estratégica que conste con el apoyo de los agentes públicos y privados y de los miembros de la comunidad que integran el producto cultural y turístico de las Ruinas Quilmes.

Fomentar una estrategia de crecimiento sostenible basado en el desarrollo local y sustentado en proyectos integrales con una utilización racional del patrimonio cultural permitirá, por un lado, la preservación de la cultura y, por el otro, la creación de fuentes de empleos para todos.

Para ello es una condición esencial que el modelo de desarrollo turístico que surge del Plan sea asumido con el compromiso de Política de Estado, que encare la resolución de las problemáticas que están contra el desarrollo turístico, como lo son la regularización de la propiedad de las tierras, el desarrollo de infraestructura y de equipamiento y la implementación de mecanismos de participación social.

Se trata de elaborar conjuntamente un plan turístico que ayude a gestionar el mejor desarrollo turístico posible del complejo arqueológico Ruinas de Quilmes, involucrando en esa planificación a la comunidad aborígen.

Esta propuesta lo que busca es la reorientación del destino basándose en la calidad, competitividad y sustentabilidad ambiental, de forma que haya un respeto y preservación de los recursos turísticos y sustentabilidad y equidad social de manera que se distribuyan los beneficios entre la población local y se minimicen los impactos sociales negativos asociados con el desarrollo turístico del complejo.

DIAGNOSTICO DE SITUACION:

- Mejora de las infraestructuras y servicios básicos del destino para el turismo: Necesidad de mejoras en infraestructuras y servicios básicos que ofrece el destino para el turismo, relacionados con la mejora de la señalización, colocando carteles tanto en el acceso al complejo como dentro del mismo, mejoría de los servicios públicos, como lo son gas, energía, agua, saneamiento, residuos, telecomunicaciones, etc.; que tengan en cuenta las necesidades de sus habitantes y los turistas.
- Mejora de la oferta turística actual y futura del destino: Actuaciones para mejorar la oferta turística del destino mediante planes de marketing que a la vez que promocionen el lugar, busquen concientizar a los turistas sobre la importancia cultural tanto de los habitantes como del sitio arqueológico.
- Calidad de los recursos humanos locales disponibles para el turismo: Necesidad de formación en turismo de la población, buscando mejorar los niveles educativos, mediante cursos interactivos y buscar mejorar la receptividad de la comunidad hacia los turistas.
- Inclusión social a través del turismo: Concientización turística de la población local acerca de que el turismo aporta beneficios, directos y/o indirectos para todos sus integrantes, teniendo como fin mejorar la calidad de vida.
- Preservación de los recursos turísticos del destino: Necesidad de actuaciones que garanticen la preservación de los recursos naturales y culturales locales del destino y sobre los que se sustenta la actividad del sector, para que no sean degradados y siga siendo posible su uso en el futuro. Esto se puede lograr mediante la realización de estudios de impacto y un continuo mantenimiento a nivel arqueológico del lugar, cuidando cada sector del sitio, priorizando la conservación del lugar.
- Gestión integral y competitiva del destino turístico: Para gestionar el destino es necesario conseguir la articulación y consenso del sector turístico público y privado. Para ello será necesario previamente concientizar a los actores y sus representantes sobre la necesidad y beneficios de un órgano permanente de gestión del destino que se

encargue de dicha gestión y que dirija la implementación de este Plan Sustentable de Desarrollo Turístico

De acuerdo al trabajo de campo realizado en la Ciudad Sagrada de los Quilmes en el año 2011, existe una serie de efectos e impactos probables a tener en cuenta, por lo que es necesario distinguir entre los efectos dentro del entorno físico, sociocultural y económico.

Entorno físico:

Es importante la adaptabilidad de la actividad turística a las características físicas del sitio arqueológico, como son suelo, vegetación, relieve y paisaje. La naturaleza se está convirtiendo en uno de los atractivos fundamentales del turismo, por lo cual asegurar la preservación del entorno es una condición imprescindible para que un proyecto sostenible a largo plazo funcione.

Entorno social y cultural

Esto abarca la evolución demográfica, las tradiciones y el idioma. Los impactos socioculturales además de producir impactos positivos, también producen impactos negativos que podrían dañar el lugar. Por tal motivo, para pensar en un proyecto que pueda ser llevado a cabo, es de importancia, analizar previamente algunos factores asociados al turismo que podrían afectar a la población y al lugar.

Factores asociados al turismo	Impactos positivos	Impactos negativos
El uso de la cultura como actividad turística	Incremento de las culturas tradicionales Revitalización de las artes, tradiciones y lenguas.	Cambios en las actividades tradicionales de la población. Invasión de la privacidad.
Contacto directo entre turistas y residente	Aumento de las oportunidades sociales	Pérdida del lenguaje Conflictos en la comunidad.
Desarrollo de infraestructura	Aumento de las oportunidades de ocio. Mejora de las condiciones sanitarias, educación y mejora	Contaminación visual.

	de la calidad de vida.	
--	------------------------	--

Los efectos positivos del turismo desde el punto de vista social son los que implican una mejor calidad de vida de la población local. La actividad turística en función de los recursos puede revitalizar el interés de la comunidad local por la propia cultura, con sus tradiciones, costumbres, folklore, contribuyendo así a recuperar y conservar monumentos y lugares históricos como patrimonio material e incluso formas de vida y trabajos tradicionales.

Entorno económico

Esta idea refiere a la participación de la población en los beneficios de la actividad. Los impactos económicos generados por el turismo en las Ruinas Quilmes son una consecuencia directa de la actividad turística, por tal motivo para que el proyecto turístico cultural sustentable sea viable a nivel económico se deben analizar dichos impactos positivos que se detallan a continuación:

<p>Impactos primarios: originados como consecuencia directa de la actividad turística desarrollada en el complejo arqueológico “Ruinas de Quilmes”</p>	<p><u>Beneficios Directos:</u> van a ser los referidos a los ingresos relacionados con el gasto realizado por los turistas.</p> <p><u>Costes Directos:</u> serán los gastos relacionados en reposición de bienes, servicios, reparación y protección del Complejo Arqueológico Ruinas de Quilmes.</p>
---	---

<p>Impactos Secundarios: producidos a medida que el gasto turístico se incorpora con el resto de la economía ya desarrollada en el Complejo Arqueológico Ruinas de Quilmes</p>	<p><u>Impactos directos:</u> serán los gastos que se produzcan originados por la demanda de bienes y servicios. Como por ejemplo, inversiones en publicidad, en restauración, en equipos de infraestructura como la realización de museos.</p> <p><u>Impactos indirectos:</u> serán la consecuencia de los gastos realizados a proveedores y servicios locales</p> <p><u>Impactos inducidos:</u> comprendería los gastos destinados a salarios correspondientes a los habitantes de la comunidad local.</p>
---	---

La demanda turística que se presenta en las “Ruinas de Quilmes” justifica y financia los gastos de gestión y garantiza el valor social. Contrario a esto, un excesivo incremento de visitantes al lugar implicaría un desequilibrio entre el beneficio económico que se espera y el deterioro del ambiente que provocaría un descenso de interés de los turistas, lo que se desencadenaría en una relación directamente proporcional que dictaría: menos visitantes, menos ingresos.

Una propuesta que resultaría en una solución factible es la caracterización de un modelo de planificación sostenible de la actividad turística frente a los graves problemas que causan los modelos tradicionales. Dichos modelos consisten en la planificación cortoplacista, con total intervención del Estado, a espaldas de la Comunidad y en beneficio de allegados al poder de turno. La evolución de la conciencia social sobre el valor del patrimonio arqueológico debería trasladarse a la actividad turística, ya que la calidad ambiental es clave en la competitividad del sector.

11. CONCLUSIÓN

El turismo es una forma de vinculación y de acercamiento entre diferentes culturas. Tanto la expansión y auge del turismo étnico en el caso estudiado conllevan a la folklorización de las manifestaciones culturales. Es por eso que, en base a la bibliografía analizada y al trabajo de campo realizado en la Ciudad Sagrada de Quilmes, se concluye que los pueblos indígenas se oponen a ser vistos como curiosidades antropológicas o como objetos de museo; al contrario, ellos mismos reclaman su derecho de ser vistos como seres humanos que piensan y sienten, que poseen una identidad cultural y que lo único por lo que luchan es por la participación y respeto hacia sus personas, sus raíces y sus creencias. Sólo proponen recuperar su etnicidad, su identidad histórica y con ello su proceso de liberación, como así también, la titularidad de sus tierras, porque son suyas y han sido despojados de ellas.

Como se fue desarrollando, la Ciudad Sagrada de los Quilmes y sus materiales arqueológicos constituyen una presencia viva para los pobladores locales. Gran parte de las trabas con las que lucharon los pueblos indígenas del NOA en sus procesos de elaboración de la identidad se ven enmarcados en esa ausencia de reconocimiento, por lo cual se afirma desde este lugar que es fundamental que se otorgue formación y capacitación a las comunidades, ya que el patrimonio no es una manera de revelar una memoria, sino que representa un tipo de relación sociocultural.

El lugar donde se encuentran situado el complejo arqueológico “Ruinas de Quilmes” no es un territorio cualquiera, ya que se ha considerado una de las primeras ciudades prehispánicas de la Argentina. Muestra la complejidad de ese mundo urbano construido en función de la vida de un pueblo, su economía, sus lugares privados y públicos y aquellos sitios sagrados donde se llevaban a cabo las ceremonias, pero que en la actualidad se encuentran modificados debido a la pérdida de autenticidad de la mayoría de los elementos culturales del lugar, priorizando la atracción de turistas y no la preservación de dichos elementos. El problema del manejo y destino de las piezas arqueológicas halladas en el sitio fue uno de los grandes problemas que tuvo como consecuencia denuncias de formas de control y discriminación ejercidas sobre la población local.

Es indudable que el proyecto “Ruinas de Quilmes”, en términos metodológicos fue un fracaso, ya que no sirvió para proteger el patrimonio, no se lo integró a planes con fines educativos, ni brindó la infraestructura turística planificada, con lo cual no pudo dar los servicios que se esperaban y así no se convirtió en una fuente de trabajo para la población.

En ese sentido, se puede decir que fue un proyecto que intimidó a la Comunidad India Quilmes, ya que fue capaz de transformar y destruir un proceso de revalorización patrimonial, que antes de intentar cambiar la imagen del lugar y generar un recurso turístico que beneficiara a la

economía de unos pocos, debió llevar a adelante un proceso de investigación para evaluar la transformación de un sitio arqueológico en un recurso turístico.

La intervención sobre el sitio transformó a la Ciudad Sagrada de los Quilmes en un lugar con nuevos usos y significados y produjo cambios en diferentes aspectos.

En primer lugar, el cambio de dueños en la propiedad de la tierra que abarca al lugar. Luego, el uso del espacio y los recursos generó un límite en la utilización del espacio y una nueva significación del lugar, ahora devenido en patrimonio provincial y atractivo turístico de importancia en los circuitos del NOA.

Otra consecuencia fue que la reconstrucción de Quilmes ofreció, a cambio de la restricción en el uso del espacio y sus recursos, algunos puestos laborales; si bien la propuesta era conveniente en términos monetarios teniendo en cuenta el difícil momento que pasaba la población, las condiciones laborales no mejoraron durante el tiempo del empleo la calidad de vida de los pobladores.

Una de las principales causas de conflicto planteadas en el trabajo es la intervención de organismos externos a la comunidad aborígen, ya que quienes mantuvieron un lugar de importancia en el proceso de negociación en cuanto a la construcción del hotel y el museo fueron las instituciones estatales, pero quienes en su momento se beneficiaron económicamente y obtienen este beneficio aun más en la actualidad son las empresas relacionadas y dedicadas al turismo. El beneficio que la Comunidad India Quilmes adquiere de esta actividad es prácticamente nula, ya que no participan de su explotación, solo obtienen dinero de la venta de comidas, artesanías, productos regionales, etc.

La asignación por “licitación pública” a un empresario privado supuso otra transformación radical en el sitio, sus usos y su sentido. La construcción del hotel dentro del sitio, de características lujosas, constituyó un atropellamiento y falta de respeto, tanto hacia la tierra ancestral como hacia los pobladores. No solo produjo nuevas restricciones de acercamiento al sitio para los habitantes de la comunidad, sino que también usó en forma desmedida un recurso necesario y escaso como es el agua en valle, para el funcionamiento de una pileta.

En 2007 la Comunidad India Quilmes decide revertir la situación y comienza a ocupar los espacios que habían sido anteriormente usurpados, por lo que en la actualidad el sitio es el símbolo de la CIQ y de su pertenencia a ese territorio. A pesar de haber recuperado el predio, hoy en día atraviesan otros problemas como los relacionados con la administración del sitio en tanto recurso económico y turístico.

Como recurso económico, el uso del sitio es tan importante como su entidad política y simbólica y es en relación a esto que la Comunidad solicita apoyo para el mantenimiento y conservación del sitio arqueológico que evite su deterioro, problemática que enfrenta debido a los escasos recursos y posibilidades que tienen a su alcance.

Los integrantes de esa Comunidad no son consultados sobre los trabajos que desde el gobierno o instituciones privadas se realizan en la Ciudad, lo que da lugar a que su patrimonio siga siendo objeto de investigación sin su consentimiento. Las decisiones sobre cómo gestionar este recurso implican actualmente procesos de negociación con el Estado y discusiones dentro de la Comunidad India Quilmes.

Si bien se observa una preservación de algunos vestigios materiales y monumentos, hay que destacar que la misma solo puede llevarse a cabo con un plan de manejo integral. A pesar del incremento de visitas turísticas y del hecho de que el turismo es una actividad económica de utilidad para las comunidades, algunos de los pobladores no quieren participar de ella, ya que sostienen que la presencia de turistas significa, por un lado la alteración del ritmo de vida tradicional, y por el otro, la modificación de su manera de actuar para satisfacer las expectativas de los turistas.

Otra consecuencia importante, luego de que se haya comenzado a explotar turísticamente el lugar, es el aumento de valor de la tierra, lo cual generó y genera incluso al día de hoy disputas por su posesión y aun provoca el desalojo de familias que viven en el sitio desde hace muchos años, solo para apropiarse de más lugares que serán de utilidad para la explotación turística.

Los vínculos de la Comunidad con el sitio arqueológico han ido variando a lo largo del tiempo, a partir de los diferentes modos de relacionarse con el mismo. Antes de la reconstrucción, el sitio era parte de la vida cotidiana, un lugar de tránsito, de pastoreo. Luego de la reconstrucción, la relación con el sitio se vio modificada. Sin dejar de lado los sentidos religiosos, políticos, simbólicos y culturales, la actual Ciudad Sagrada de los Quilmes fue transformándose en un recurso económico y la cambiante relación laboral con la misma fue influyendo en las representaciones y sentidos que circulan en torno a ella.

12. BIBLIOGRAFIA

- Bertoncello, Rodolfo. 1998. "Turismo alternativo en Argentina: una nueva forma de consumo del patrimonio natural." GeoUruguay. Montevideo.
- Bertoncello, Rodolfo. 2002 "Turismo y Territorio. Otras prácticas. Otras miradas".
- Burr, S. 1995 Sustainable Tourism Development and Use: Follies, Foibles, and Practical Approaches. McCool, S. y A. Watson (comp.), Linking Tourism, the Environment and Sustainability-topical volume of compiled papers from a special session of the annual meeting of the National Recreation and Park Association (1994). MN Gen. Tech. Minneapolis.
- 2004. Foro de Turismo Indígena.
- Crespo C.; Losada F. Martín A. 2007 "Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana". 1ed. Antropofagia. Buenos Aires
- CRUCES, F. 1998 "Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología". Vol. 16, En: Alteridades 8, México.
- González, H y González, B. 2002. "El patrimonio cultural como bien de consumo: el caso Petorca Conserva".
- Knauf, Remy. 1992. "L'invention du tourisme" Encyclopédie de Géographie. París.
- Leal Eusebio. 1942. "Patrimonio tangible e intangible, dos ópticas un mismo reto. Biblioteca Digital del Crespial. La Habana.
- Llorenç Prats, Agustín Santana "Turismo y Patrimonio: entramados narrativos". Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Ed. N°5. Tenerife.
- Julio 2010 "Los Quilmes contamos nuestra historia" edición tercera.
- Marchena, Manuel J. 1997. "Análisis territorial del turismo". Ed. Ariel Geografía. Barcelona. España.
- NAYa
Turismo y Patrimonio Arqueológico. Disponible en: www.naya.org.ar
"El patrimonio histórico-cultural revalorizado en el marco de un desarrollo sustentable del turismo". Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- OMT. Agenda para planificadores locales. 1999. Turismo sostenible y gestión municipal. Edición para América Latina y el Caribe.
- Pedersen, Arthur 2005. "Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial. Publicado por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO
- Pelissero N. y Difieri H. 1981. "Quilmes. Arqueología y Etnohistoria de una ciudad prehispánica". Gobierno de la Provincia de Tucumán. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. San Miguel de Tucumán.
- Piossek Pesbisch, Teresa. 2007. "Los Quilmes, Legendarios pobladores de los Valles Calchaquíes". Ed. de la Autora. Tucumán.
- Prats, L. 1997 Antropología y Patrimonio, Barcelona, Editorial Ariel.
- Prats, L. 2005 "Concepto y gestión del patrimonio local". En: Cuadernos de Antropología Social. No 21, Publicación de la Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Quiroga, J.R. "Memoria Calchaquí; Los Quilmes"
- Sosa, Jorge. 2007. "Ruinas de Quilmes, historia de un despropósito" UBA. Buenos Aires
- Sosa, Jorge. 1997. "Conservación y gestión del patrimonio arqueológico: un desafío para la arqueología del NOA. La Plata.
- Salemme, M; Canale, Daverio, M. E. y Marisol Vereda. 1999. "El patrimonio arqueológico como atractivo turístico en Tierra del Fuego". Estudios y Perspectivas en Turismo.

REFERENCIAS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO

- Svatetz Julia, TILCARA: UN CASO DE ESTUDIO. Tesis de Grado